



## **PLENARIA N°639**

*Sexcentésima trigésima novena*

Jueves 5 de agosto de 2021

*Horario de inicio: 15.15 horas. Horario de término: 18.10 horas*

*Modalidad remota a través de Plataforma electrónica ZOOM*

### Tabla

- Excusas por inasistencia
- Aprobación Acta N°637 de 15 de julio de 2021
- Cuentas de Comisiones
- Cuenta de la Mesa

**1.-** Senado Universitario Modo Pandemia: Exposición de la agenda de Extensión y Comunicaciones en la Universidad de Chile durante el período de pandemia. Desafíos y proyecciones para el 2021-22, especialmente en lo que concierne a la señal digital. Invitada, profesora Faride Zerán Ch., Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones. (60 minutos)

**2.-** Presentación de gestión estratégica de la Mesa y proyecciones (60 minutos)

2.1.- Rendición de cuentas semestral del ejercicio presupuestario al Plenario del Senado Universitario, de acuerdo con el art. 48 del Reglamento Interno del Senado Universitario. Proyecciones y propuestas para elaborar informe anual.

2.2.- Proyección de temáticas en agenda 2021-2022.

**3.-** Varios o Incidentes. (10 minutos)

En modalidad remota a través de la plataforma electrónica ZOOM, el 05 de agosto de 2021, a las quince horas con quince minutos, con la dirección de la Senadora Verónica Figueroa Huencho, en calidad de Presidenta subrogante, se inicia la Sexcentésima trigésima novena sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°134 del Senado 2018 – 2022.

### Asistencia

- |                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1. Antonia Atria F.             | 14. Luis Hinojosa O.       |
| 2. Leonardo Basso S.            | 15. Silvia Lamadrid A.     |
| 3. María Soledad Berríos Del S. | 16. Sergio Lavandero G.    |
| 4. Josiane Bonnefoy M.          | 17. Matilde López M.       |
| 5. Alejandra Bottinelli W.      | 18. Sebastián Maldonado A. |
| 6. Patricio Bustamante V.       | 19. Rocío Medina U.        |
| 7. Ricardo Camargo B.           | 20. Miguel Morales S.      |
| 8. Jaime Campos M.              | 21. Jaime Ortega P.        |
| 9. Carla Carrera G.             | 22. Miguel O'Ryan G.       |

10. Verónica Figueroa H.  
11. María Consuelo Fresno R.  
12. Jorge Gamonal A.  
13. Gonzalo Gutiérrez G.

23. Luis Alberto Raggi S.  
24. Pedro Rojas V.  
25. Gloria Tralma G.

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas (12) del Rector-Presidente Ennio Vivaldi V., los senadores y los senadores: Álvarez A., Burgos B., Domínguez M., Galdámez Z., Montes R., Núñez E., Peñaloza P., Reginato M., Silva R., Valencia A. y Valenzuela L.

- **Aprobación del Acta N°637 de 15 de julio de 2021**

La Presidenta subrogante somete a consideración de la Plenaria el Acta N°637 de 15 de julio de 2021.

El Secretario Técnico informa que no recibió comentarios ni observaciones a esta acta.

La Presidenta subrogante da por aprobada el Acta N°637 de 15 de julio de 2021 sin comentarios ni observaciones.

- **Cuentas de Comisiones**

- 1.- Comisión de Desarrollo Institucional**

En ausencia de la senadora Silva informa la senadora Carrera, quien indica que sesionaron con quórum y contaron con la presencia de la abogada Raquel Águila Kiwi, que se sumó de forma permanente a la Comisión para asesorar en el proceso de creación de la Defensoría Universitaria. También hoy revisaron el borrador del Documento de Acuerdo entre el Senado y el Consejo Superior de Autoevaluación Institucional, CSAI, que les envió el Área Jurídica para su revisión dentro de la Comisión.

Posterior a eso tuvieron la visita del profesor Ángel Cobo, que es catedrático y Defensor Universitario de la Universidad de Cantabria, quien lleva ocho años siendo defensor universitario. Habló sobre su experiencia en la Universidad de Cantabria, en España, quien les comentó que en España es obligatorio para las Universidades tener un Defensor o Defensora Universitaria y les comentó los pormenores sobre el funcionamiento de esa Defensoría, señalando, además, que no todas las universidades tienen este Defensor o Defensora, pese a que es obligatorio. En las respuestas a las preguntas que se hicieron al profesor Cobo dieron a entender mejor cómo funciona la Defensa Universitaria de la Universidad de Cantabria.

- 2.- Comisión de Docencia e Investigación**

La senadora Berríos informa que hoy sesionaron con quórum y se presentó el programa de Magíster en Alimentación y Nutrición Infante Juvenil. Este programa es una propuesta del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, INTA, en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales. Asistieron a esta reunión para presentar el programa su coordinadora, la profesora Marcela Reyes Jedlicki, del Centro de Investigación en Ambientes Alimentarios y Prevención de Enfermedades Crónicas Asociadas a la

Nutrición, CIAPEC, del INTA. También asistió la Directora del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile, profesora Alicia Salomone, la Directora de la Escuela de Posgrado del INTA, Ana María Ronco, y el profesor Gerardo Weisstaub académico del INTA que participó en la gestación de este programa.

Este programa tiene como propósito aportar en el estudio de la problemática en cuestión transdisciplinaria, abordando una dimensión biológica, psicosocial y cultural sobre la alimentación, con una fuerte vinculación con la práctica y foco en los niños, niñas y jóvenes. Este programa entiende la alimentación o una serie prácticas con significados socioculturales, psicológicos determinantes en las Ciencias Sociales, donde es clave para el bienestar general de las personas. Manifiesta que es una mirada bastante amplia y sobre todo y distinta a la existencia de otros programas que tienen una mirada más bien clínica, o sobre la patología alimentario nutricional.

Agrega que una mayor descripción o detalle del programa la hará cuando sea presentada en el Plenario, sin embargo, hace referencia a los objetivos del programa, que van dirigidos a la formación de graduados que desarrollen pensamiento crítico sobre los temas asociados a alimentación y nutrición infante juvenil, para contribuir al diagnóstico y diseño de soluciones de problemas estratégicos del país. El programa tiene una duración de dos años con dedicación de tiempo parcial, con 100 créditos totales y finaliza con una actividad formativa equivalente. Indica que se le sugirió hacer un esfuerzo progresivo para incluir otras áreas en que académicos o académicas que puedan entonces favorecer una mirada aún más amplia de este programa.

El programa fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Comisión, por lo que solicitará que se pueda presentar más adelante.

En la segunda parte de la reunión, revisaron la continuidad de la política de Investigación, Creación e Innovación en relación con el trabajo de las Mesas de Coordinación que han seguido visitando. Hoy día participaron de la Mesa de Coordinación de Innovación en que están trabajando muy bien y se sorteó el orden de presentación de las Mesas de Coordinación en la reunión ampliada que tendrán el jueves 12 de agosto y quedando distribuidas de la siguiente manera: Investigación 1, sobre Ciencias Naturales y Exactas, Centro de Excelencia; Investigación 2, en el área de Ciencias Sociales y Humanidades e Innovación.

Hacia el final de la reunión, la senadora Fresno describió lo que había sido su participación en la reunión ampliada con la Mesa del Senado Universitario en que se había tratado la solicitud de los abogados De la Maza y Águila de cursar un Magíster en Inglaterra. Las senadoras López, Fresno y Lamadrid informaron sobre la reunión de la Asociación de Académicos de la Universidad de Chile, ACAUCH, donde se discutió sobre el retorno a la presencialidad en la Universidad y que se acordó enviar una carta sobre el particular a las autoridades. El senador Lavandero informó que junto al senador O’Ryan habían tenido una reunión con la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner para acordar el retorno en la presencialidad y sobre todo hacer notar que fueran incorporados epidemiólogos, o alguna persona experta en salud, para resolver los criterios de reintegración presencial. El senador Montes y el senador Hinojosa informaron de la próxima reapertura del Teatro Nacional, del Museo de Arte Contemporáneo, MAC, y de los laboratorios de la Facultad de Ciencias, en todos los casos con protocolos estrictos de seguridad. El senador Bustamante informó sobre las actividades presenciales que se iniciaron en la Facultad de Medicina. Respecto de la posibilidad que esta Comisión de Docencia e Investigación tuviera una sesión presencial

el 2 de septiembre, como se había comunicado, se acordó esperar a las instrucciones institucionales provenientes de la Mesa del Senado universitario.

### **3.- Comisión de Presupuesto y Gestión**

En ausencia del Presidente de la Comisión, senador Daniel Burgos, informa el senador Gamonal, quien indica que sesionaron con quórum y que las tres subcomisiones que funcionan en esta Comisión, no obstante, la subcomisión Universidad-Empresa no tuvo sesión y la próxima semana es la última reunión que les toca con invitados y luego van a trabajar en la elaboración del informe final. Respecto a la subcomisión de Carrera Funcionaria, informa que sesionaron el lunes, como es costumbre, y en esta oportunidad sesionaron en forma conjunta con la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner y discutieron sobre lo que es propiamente tal de la política de selección, reclutamiento e inducción. Junto a este trabajo se está llevando en paralelo el trabajo de la definición del marco jurídico con el apoyo del abogado Ariel De la Maza. En la subcomisión de Paradigma y Distribución Presupuestaria no sesionaron, sin embargo, a través de la Secretaría Técnica se les ha recordado completar el formulario a los Directores Económicos y Administrativos de las Facultades e Institutos. Indica que cuenta con el 25% de formularios que se han completado.

Respecto a la Cuenta de la Presidencia, el senador Burgos le señalaba que se ha reiterado a través de la Mesa solicitar información a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, VAEGI, sobre las preguntas que hicieron hacen mucho tiempo para resolver de mejor manera el préstamo de 30 mil millones de pesos para operaciones del Hospital José Joaquín Aguirre.

Respecto a lo tratado hoy día, comentaron sobre la visita de la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner y el Vicerrector de Tecnología de la Información, profesor Piquer para el 19 de agosto, oportunidad en que informarán sobre el avance y puesta en marcha del Reglamento de Remuneraciones. Era reunión para la semana pasada, pero no pudieron asistir y se agendó para el 19 de agosto. Sobre el tema pendiente referido al préstamo que la Plenaria les mandató para emitir un informe para el 31 de mayo, pero producto que no han tenido respuesta a las preguntas, no han tenido ninguna respuesta en ese punto en particular.

Respecto a la Plenaria pasada o antepasada que se expuso la Política de Buenas Prácticas presentada por parte de la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner, hoy acordaron que este trabajo se le encomendará a la subcomisión Política de Carrera Funcionaria, obviamente que cuando comiencen a trabajar se les cambiará el nombre a la subcomisión, porque el trabajo de la subcomisión de Carrera Funcionaria termina en octubre y el plazo final de la Política de Buenas Prácticas en enero, entonces la subcomisión seguirá con ese trabajo de forma paralela y, por supuesto, están abiertos para que se incorporen otros senadores y otras senadoras a este trabajo.

En relación con un acuerdo que tenían con la Comisión Mixta de Presupuesto para trabajar en forma conjunta con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional sobre el Presupuesto de la Universidad para el año 2022, señala que se solicitará que, a través de la Vicepresidenta del Senado, se invite a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner, para cumplir con este de acuerdo de la Comisión Mixta tratado como trabajo conjunto para el jueves 26 de agosto.

Consulta que en la reunión les quedó la inquietud si tienen alguna fecha para la presentación de Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre, que tiene que ser antes de septiembre del año 2021.

En el punto varios en el tema que en que se concentraron respecto al retorno a la actividad presencial fue conocer la situación actual de los hogares universitarios, la situación de los estudiantes de regiones, la necesidad de contar con orientaciones centrales para la presencialidad y si tienen implementada las pruebas disponibles y financiadas para los estudiantes para cuando se vayan incorporando.

La Presidenta subrogante informa que en la próxima sesión Plenaria está invitada la Vicerrectora Heidi Berner, por lo que en esa oportunidad debiera de hacer esa presentación.

#### **4.- Comisión de Estructura y Unidades Académicas**

En ausencia del senador Montes, consulta a los senadores de esa comisión que estén presentes que informe sobre la sesión de la Comisión. No hubo cuenta.

Se consulta al abogado qué sucede en este caso, que no hay cuenta.

El abogado Fuentes explica que tienen que enviar la información por escrito a la Mesa para luego ser agregada al Acta.

La Presidenta subrogante solicita que la Comisión de Estructura y Unidades Académicas envíe por escrito a la Mesa la cuenta correspondiente a la sesión de hoy<sup>1</sup>.

#### **5.- Comisión de Género y Diversidad**

La senadora Carrera informa que hoy sesionaron con quórum completo. Contaron con la presencia de representantes de la Dirección de Género, con su Directora Carmen Andrade, Rolando Poblete, Daniela Maúlen. Hoy se presentaron los avances de la Política de Igualdad de Género de la Universidad encomendada a la Comisión, y hoy contaron con la presencia de autoridades de distintas organizaciones de la comunidad Trans, la presencia del Preuniversitario Trans Profesora Mara Rita, Catalina Díaz Espinosa y Claudio Ponce Ibáñez, que son docentes del Preuniversitario, con Martín Torres, Subdirector de Género y Diversidades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Margarita Bustos Castillo, Coordinadora del Área de Diversidad Sexual y de Género de la Oficina de Equidad e Inclusión.

En esta sesión, en que presentó los avances de la Política, fue una instancia muy fructífera y una discusión muy constructiva dentro de la Comisión, se recogieron los distintos comentarios de les invitades, que sirve aún más a la política que se está redactando, incorporando también no sólo la perspectiva cis, que son las personas que está viendo la Política dentro de la comisión y también integrantes de la Dirección de Género, también

---

<sup>1</sup> Nota del Abogado: Con fecha 10 de agosto de 2021 se recibió mediante correo electrónico y de parte del Presidente de la Comisión, senador Luis Montes, la siguiente cuenta: Respecto de la cuenta, la Comisión de Estructuras sesionó con quórum, abordando en una primera parte las cuestiones relativas a la planificación del trabajo sobre la propuesta de una política patrimonial para la Universidad, y posteriormente, lo relacionado a la solicitud de Rectoría para modificar el Reglamento de Elecciones y Consultas.

quieren incluir las voces trans que están presentes dentro de la comunidad universitaria. Les invitades se comprometieron a enviar su feed-back y aportes para la política y también con el compromiso de avanzar rápidamente con una visión muy optimista que compartimos dentro de la Comisión, de terminar la política antes del término de este año y ojalá aprobarla antes de fin de año.

También se conversó sobre una futura política de Diversidades y Disidencias que aún no se ha presentado al Senado Universitario, pero se habló sobre la conveniencia de la creación de la misma y el compromiso de estas diferencias para hacer la Política de Diversidades y Disidencias, entendiendo que se tienen que regir a plazos y protocolos que requiere el Senado Universitario para elaborar una política, pero están muy entusiasmados y felices con los avances, personalmente quedó bastante conforme con el trabajo que se hizo y con la recepción también del trabajo hecho.

Señala que como punto pendiente les quedó la calendarización de la presentación a la comunidad universitaria del borrador de la política. Se supone que hoy lo verían, pero no alcanzaron, así que la próxima semana van a presentar una calendarización tentativa para poder presentarle la política a la comunidad, a las autoridades y a los diferentes estamentos también, para que se pueden recoger sus voces dentro de la política.

#### **6.- Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria**

La senadora Atria informa que no se pudieron reunir la semana pasada, dada algunas complicaciones tanto de horario como de personas que la componen, por falta de quórum no han podido aprobar el decálogo que han estado trabajando, pero espera que mañana puedan reunirse con quórum.

#### **7.- Grupo de Trabajo sobre Reforma de la Educación Superior.**

La Vicepresidenta recuerda que este grupo se reunirá el 19 de agosto, por lo que tampoco hay cuenta.

- **Comisiones Externas**

La Presidenta subrogante consulta a los senadores si hay información de comisiones o grupos externos en los que participe el Senado Universitario.

La senadora Bonnefoy informa que el Grupo de Trabajo de Materias Presupuestarias que, como dijo la vez anterior, va a retomar su trabajo, reuniéndose quincenalmente, y comenzando con las Facultades que están en déficit estructural. Comenzaron con la Facultad de Medicina y van a seguir los otros dos miércoles con las Facultades de Odontología y Artes. Respecto a la Facultad de Medicina, informa esa Facultad presentó las políticas implementadas a raíz de haberse decretado como unidad con déficit estructural en este periodo y también presentó el presupuesto proyectado para el 2021 y el ejecutado para el primer semestre de este año.

Como medidas y resultados, se indicó que ha habido un aumento en ventas y servicios principalmente con Medici, que es el Programa de Educación continua, informaron que se realizaron cambios en la política de gestión y de valores de los programas de grados académicos; que en el período 2020 - 2021 se realizó un reajuste, pese que por estar en déficit estructural no correspondía un reajuste, se había acordado un reajuste a las personas con sueldos inferiores 600 mil pesos, lo que significó un total de 39 millones, que se compensó con ajustes internos de las más altas remuneraciones. Finalmente, se

acordó la no renovación de un tema que ha estado en discusión desde el año pasado, que se refiere a la exención del 50% del arancel a los estudiantes de sexto y séptimo año de medicina, pero solo para las generaciones posteriores a 2014, es decir, se va a respetar para las generaciones que se había acordado previamente.

Señala que han continuado con la política contención del gasto; se ha reducido notablemente la deuda con proveedores pese que había una deuda a junio de 145 millones versus la de antes, que era de 700 millones, y también es que han comenzado a pagar la deuda que tenían en general como Facultad.

- **Cuenta de la Mesa**

La Presidenta subrogante informa que hubo una solicitud de permisos de dos integrantes del equipo del Senado, específicamente del Área Jurídica, que son Raquel Águila y Ariel De la Maza. En el caso de la abogada Raquel Águila, comenta que se realizará un Magíster en regulación en la “London School of Economics and Political Science” a contar del mes de diciembre. Por otra parte, el abogado Ariel de la Maza, realizará Magíster en “Governance, Development and Public Policy” en el Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDS, Institute of Development Studies) en la Universidad de Sussex, a partir del mes de septiembre, por lo tanto, nos deja también partir del mes de septiembre. Les expresa a ambos sus felicitaciones por ese tremendo logro, son jóvenes profesionales y siempre es un agrado, no solamente para para ustedes, también un logro para la Universidad que puedan seguir estos estudios de formación en dos tremendas instituciones.

Comenta que estas solicitudes fueron resueltas de la siguiente manera. La mesa convocó a una reunión ampliada entre la Mesa las y los colaboradores y las presidencias de las comisiones permanentes, en cuya reunión se revisaron los antecedentes y las solicitudes y se resolvió. Señala que les pareció que era importante, sobre todo porque también genera precedente para decisiones futuras de decisiones como éstas.

Por otra parte, estamos en este momento terminando de elaborar las bases del proceso de selección, sobre todo para el caso de Ariel, que inicia sus estudios a mediados de septiembre y se solicitó a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas que nos envíe el perfil del cargo y esperamos contar con el reemplazo para fines de agosto.

Informa que hoy día tuvieron una reunión en Casa Central, invitadas por el Rector de la Universidad, las Vicerrectorías y Direcciones de Institutos y la Vicepresidencia del Senado a una reunión con el Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, quien está haciendo una serie de visitas a las Universidades del Estado y es en ese contexto que se realiza esta visita a la Universidad de Chile. La conversación se acotó a conocer cómo se está llevando adelante, obviamente, la gestión de la pandemia, la posibilidad de retorno a la presencialidad, las complejidades que hay al respecto y también cómo la Universidad de Chile se está planteando frente al tema de la formación ciudadana y cuáles son los desafíos de la formación ciudadana. Señala que una conversación y se pudo participar y dar una opinión. Agrega que, como Vicepresidenta, le informó al Subsecretario Vargas sobre el trabajo que han estado realizando en este tiempo como Órgano Superior, las temáticas que en términos de políticas se han estado discutiendo e implementando y, por cierto, el rol de la Universidad en la formación de una ciudadanía plural.

En tercer lugar, informa a propósito de lo que se ha señalado aquí, de la disposición en cuanto al retorno a la presencialidad y señalar y recordar, simplemente, que en la sesión

plenaria del jueves 8 de julio el Senado tomó el acuerdo de conformar una comisión asesora a la Mesa, la que ha estado trabajando y entregando información a la Mesa. Señala que ese grupo de trabajo está liderado por la senadora Galdámez, donde también han participado la senadora Fresno y los senadores Lavandero, O’Ryan y Basso y están elaborando un informe, pero para elaborar ese informe, donde estarán contenidos los criterios con los cuales esta Plenaria pueda tomar una decisión informada, se ha solicitado al Rector, mediante Oficio, una reunión de manera de poder abordar dos cosas, la primera conocer respecto de la evaluación, definición y gestión de recursos necesarios para la implementación de las medidas establecidas en el uso de Casa Central u otras dependencias universitarias para el funcionamiento del Senado Universitario y conocer también, en esa reunión, a través de los correspondientes responsables, los elementos básicos de higiene y seguridad que se están empleando, o se emplearán, para la protección con eficacia de la vida y salud de las personas y la verificación de las medidas de control. Aquí es importante señalar que se conversó con la senadora Galdámez, quien se comprometió para la próxima Plenaria hacer una presentación del avance del trabajo del grupo asesor, pero también será importante el insumo de la reunión con el Rector, por lo tanto, en la próxima sesión plenaria se tendrá a disposición de esta plenaria antecedentes que no solamente son sanitarios, no solamente tecnológicos, sino también con aquellos que tienen que relación con la eficacia y con el enfoque de derechos respecto de aquello que pueda generar algún tipo de afectación. La idea es que en esa Plenaria se pueda tomar una decisión, y que esta sea una decisión institucional, independientemente de lo que ha señalado la senadora Berríos, a propósito del trabajo de comisiones, tiene que haber un pronunciamiento de la institución como Senado, porque obviamente hay responsabilidad detrás del trabajo presencial o no presencial. Lo más importante, por lo tanto, para esta Mesa, es que la plenaria cuente con todos los antecedentes para tomar la mejor decisión, o la decisión que pueda acercarse a lo óptimo y, por lo tanto, la próxima Plenaria ya vamos a tener un mayor, o un cierto, panorama de cómo podríamos avanzar. Agradece todo el trabajo que ha hecho este grupo de senadores y senadoras, asesores de la Mesa, porque sin duda, además de la carga de trabajo regular y constante, se agrega esto, que ha sido un trabajo muy intenso y muy responsable. Señala que como Mesa tienen conocimiento de que hay incertidumbre, que hay ansiedad también respecto del retorno, pero lo más importante es que puedan decidir lo más informados posible.

Ofrece la palabra al senador Raggi, para dar cuenta de la reunión del Comité Editorial del Grupo Trabajo del Encuentro Participativo Coordinación Institucional, respecto de los cabildos.

El senador Raggi informa que el 29 de julio se reunió el Comité Editorial del Grupo Trabajo del Encuentro Participativo 2020 - 2021 hacia una nueva Constitución.

Hoy día, en conjunto con otro grupo, que es un grupo metodológico, donde participa la senadora Medina, se definieron las principales etapas de este equipo, entre las que destacan entregar los resultados del Encuentro Universitario en el mes de agosto, a toda la comunidad universitaria y se está generando para ello un diseño metodológico. Agrega que en octubre - noviembre habrá unos diálogos participativos con un análisis de propuestas en noviembre - diciembre y una entrega de resultado programada para el 11 de enero del 2022. Les recuerdo que en esta comisión participa también el Rector, la profesora Ana María Moraga, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y



Matemáticas, profesor Francisco Martínez, y la Vicerrectora Heidi Berner, y en la última reunión del 29 de julio, se reunieron con los representantes gremiales, donde se plantearon algunas situaciones emergentes en esta materia, desde la perspectiva de esas asociaciones.

- **Puntos de Tabla**

La Presidenta subrogante somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada punto de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

**1.- Senado Universitario Modo Pandemia: Exposición de la agenda de Extensión y Comunicaciones en la Universidad de Chile durante el período de pandemia. Desafíos y proyecciones para el 2021-22, especialmente en lo que concierne a la señal digital. Invitada, profesora Faride Zerán Ch., Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones. (60 minutos).**

La Presidenta subrogante señala que este primer punto de tabla se enmarca en lo que han denominado modo pandemia y que el Senado Universitario pueda conocer cómo las Vicerrectorías han enfrentado este contexto de pandemia, los desafíos que se vienen en el mediano plazo, principalmente pensando de aquí al próximo año y, paralelamente, aprovechar de interiorizarse en algunas materias que son de relevancia para este Senado, por lo tanto, este primer punto es la exposición de la agenda de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones en la Universidad de Chile en este periodo de pandemia, desafíos y proyecciones de 2021-2022, especialmente en lo que concierne a la señal digital, para ello se ha invitado a la profesora Faride Zerán, Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones y a su equipo de la Vicerrectoría.

Señala que es importante recordar que el Consejo Multimédios fue creado mediante Decreto Universitario N°02622 de 15 de enero de 2021, como un órgano colegiado, adscrito directamente a la Rectoría, cuya función principal es la de definir estrategias, políticas, lineamientos, directrices y orientaciones generales para el desarrollo, coordinación, funcionamiento y gestión de los medios de comunicación y plataformas digitales de la Universidad de Chile. Las Unidades del Consejo son la Radio Universidad de Chile y la Televisión Universidad de Chile, que cuentan con un/a director/a cada una. Además, las plataformas digitales de la Universidad son conducidas por el Coordinador/a de Plataformas Digitales y están sometidas a las mismas directrices que emanen del Comité Editorial. La Vicerrectora Zerán forma parte del Consejo, que preside el Rector, y es la presidenta del Comité Editorial y está a cargo de elaborar propuestas editoriales, programáticas, criterios o lineamientos específicos para los medios de comunicación y las plataformas digitales de la Universidad.

Dicho esto, ofrece la palabra a la Vicerrectora Zerán y aprovecha de saludar a Svenka Arensburg (Directora de Extensión), Alejandra Araya (Directora Archivo Central Andrés Bello), Jennifer Abate (Jefa Gabinete VEXCOM) y Mariela Ravanal (Directora de Comunicaciones).

La Vicerrectora Zerán agradece los saludos e indica que para ella y su equipo es un placer estar en el Senado. Le parece fundamental compartir lo que ha sido la experiencia y el trabajo de la Vicerrectoría con esta instancia y que cree que se tiene conocer y saber cómo las distintas unidades de la Universidad de Chile han enfrentado este momento tan

complejo. Señala que le acompañan en esta oportunidad. Señala que cada una de ellas hará una exposición de cada una de sus áreas de trabajo. Presenta la siguiente imagen:



Inicia su presentación señalando que fueron sorprendidos por esta situación bastante dramática de lo que significó la pandemia y empezar a funcionar en modo virtual, telemático y debe decir que tal vez por una formación, diría mayoritariamente de periodistas que tiene el equipo de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, VEXCOM, reaccionaron con muy prontitud a la urgencia y la emergencia que significaba cambiar el modo presencial al modo pandemia y, en ese sentido, debe decir que pese a las dificultades, al horror de lo que estaba ocurriendo, al acompañamiento, porque aquí se hablará del trabajo, de cómo la VEXCOM pudo desplegarse en esta Pandemia de modo telemático sin dejar de hacer nada de lo que realmente hacía en modo presencial y también se preocuparon mucho de los equipos de trabajo y ahí fue algo que asumieron para que esto pudiera funcionar y los equipos debían estar trabajando de manera tranquila.

## Funcionamiento de la Vexcom en pandemia

A pesar de las restricciones de la pandemia, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones ha logrado desarrollar la totalidad de sus labores desde marzo de 2020.

Así, hemos mantenido la realización de ceremonias tradicionales para la Universidad:

- Día Internacional de la Mujer
- Día de los Derechos Humanos
- Conmemoración del 11 de septiembre
- Aniversario de la Universidad de Chile
- Inauguración del año académico
- Día del Patrimonio



En ese aspecto, se dispuso una serie de reuniones para monitorear lo que estaba ocurriendo con los equipos, porque se trataba de una situación bastante inédita y estresante, por decir lo menos. En primer lugar, indica que pese a la emergencia desarrollaron la totalidad de las labores que estaban planteadas de manera formal y tradicional para la Universidad de Chile, es decir, conmemoraron el Día Internacional de la Mujer, que fue en modo presencial, fue la última actividad presencial que hicieron; conmemoraron el Día de los Derechos Humanos, que es una ceremonia que la Universidad de Chile asume también de manera Global; se conmemoró el 11 de septiembre; la semana de aniversario de la Universidad de Chile se hizo como correspondía, todo esto de manera telemática, no dejaron de hacer ninguna de estas ceremonias que son fundamentales para la Universidad. Plantea que se inauguró el año académico como correspondía, se celebró el día del Patrimonio poniendo a disposición de manera telemática todos los tesoros y patrimonio. También se mantuvieron aquellas actividades que son parte de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, por ejemplo, se adaptó a las circunstancias en la sala Sazié, que fue abierta en el segundo piso de la Casa Central donde estaban creando audiencia, público, con exhibiciones de Cine, comenzó a funcionar una vez al mes de manera telemática, antes era presencial todos los martes. Siguen colaborando con el Festival de Cine de mujeres, que es un festival bastante importante en el ámbito cultural y latinoamericano. Se siguió trabajando con el Instituto Nacional en una serie de acompañamientos y alianzas que tienen desde Extensión como desde el ámbito del Archivo Central Andrés Bello, incorporándose a los equipos de la propia Universidad en este acompañamiento al Instituto Nacional. Mantuvieron el diplomado y siguen desarrollando el diplomado Archivística, que se hace en alianza con el Archivo Nacional que encabeza Emma de Ramón.

## Funcionamiento de la Vexcom en pandemia

También hemos mantenido actividades y procesos indispensables para la Vexcom:

- Cineclub Sala Sazié, que ahora funciona una vez al mes a través de la vía telemática.
- Colaboración con Fecmine.
- Alianza con el Instituto Nacional.
- Diplomado de Archivística (alianza con Archivo Nacional)
- Cursos de Formación General.
- Actividades culturales y de extensión de diverso tipo.
- Boletín La Chile te invita
- Calendario de publicaciones.
- Campañas comunicacionales
- Comunicación digital en redes sociales
- Cobertura noticiosa, difusión del boletín diario,
- Acompañamiento comunicacional de las distintas unidades.
- Talleres y foros educativos en la Sala Museo Gabriela Mistral y AB vía telemática.




Manifiesta que se continuaron con los cursos de formación general que imparten las cátedras. Como deben saber que la extensión de la Universidad de Chile, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones está articulada sobre la ley de las tres cátedras: Cátedra de Derechos Humanos, que coordina el profesor Claudio Nash; la Cátedra de Racismo y Migraciones contemporáneas, que coordina la profesora María Emilia Tijoux y la Cátedra Amanda Labarca que coordina la profesora Roxana Pey. Estas cátedras, aparte del trabajo que realizan con comunidades, con distintas instancias, también imparten cursos de formación general y eso se mantuvo, se continuó haciendo. Luego siguieron elaborando


el Boletín La Chirimbita, las publicaciones, las campañas comunicacionales que como nunca fueron fundamentales en este periodo, donde tenían la posibilidad de comunicarse e informarse de manera telemática, de manera que tuvieron que redoblar sus esfuerzos a través de las redes sociales y la comunicación digital con estas campañas comunicacionales, además dándole cobertura y difundiendo a través del Boletín diario las cosas que estaban ocurriendo dentro de la Universidad y cómo la Universidad, en su conjunto, se está poniendo al día y respondiendo a esta pandemia, porque fue un esfuerzo no sólo de esta Vicerrectoría, sino que se puede decir que la Universidad de Chile estuvo y ha estado a la altura de este momento dramático, manteniendo sus actividades más importantes. Indica que, además, estuvieron acompañando comunicacionalmente a todas esas unidades y mantuvieron los foros educativos que se hacían en la sala Museo Gabriela Mistral y en el Archivo Central Andrés Bello de manera presencial, se mantuvieron de manera telemática.

Señala que desde que se instaló la Rectoría, se retomaron las Escuelas de Temporada, esta tradición de Amanda Labarca, y que en ese sentido también emprendieron la organización de estas Escuelas de Temporada junto a la alianza de siete universidades del Consorcio de Universidades Estatales de Chile, CUECH, fue bastante importante. Muestra el siguiente afiche:

## Escuela de Temporada “Diálogos constituyentes: + democracia + derechos humanos + territorios”



- Realizada en alianza con otras siete universidades del CUECH.
- Contó con la intervención de 26 académicos/as, con la colaboración de 34 organizaciones sociales y con la activa participación de la ciudadanía,
- Durante cinco días, la Escuela de enero de 2021 albergó la realización de 14 actividades, en las que participaron 522 personas. Diálogos, talleres y asambleas ciudadanas fueron parte de esta tradicional actividad de extensión y vinculación con el medio.
- Las transmisiones de los diálogos y franja artística cultural -que contó con teatro, cine, poesía y danza- fueron transmitidas por el canal de YouTube de la Universidad de Chile, la señal digital UESTV y las plataformas de todas las universidades colaboradoras, sumando más de 4 mil visualizaciones.



Señala que cada Universidad conectada a distintos organismos, gremios, instancias sociales de su territorio, lo que fue una experiencia muy interesante.

Indica que algunos senadores los acompañaron en alguna de las Escuelas de Temporada presenciales. Esta vez fue telemática y fue una experiencia muy enriquecedora y hace poco se dio a conocer el resultado sistematizado de estos diálogos, talleres y asambleas ciudadanas que se hicieron en distintos territorios y que convocaron a 522 personas y que fueron transmitidas por distintas plataformas digitales y UESTV, que es la señal de televisión de las Universidades del Estado. Indica que para ellos fue muy importante mantener esta Escuela de Temporada, fue importante vincularla con el proceso constituyente y fue muy importante el nivel de participación, sobre todo esta alianza con las universidades del Estado en algo tan importante como esto. En cuanto a Noviembre Cultural expone y lee la siguiente imagen:

## Noviembre cultural

- Más de veinte actividades culturales se pusieron a disposición del público de manera gratuita.
- Primera alianza exitosa entre la Vexcom, el Teatro Nacional Chileno, el Museo de Arte Popular Americano, el Museo de Arte Contemporáneo, la Cineteca de la Universidad de Chile, la Facultad de Artes y el Instituto de la Comunicación e Imagen.



Articular todas estas instancias, donde hay una oferta patrimonial y cultural importante y ponerla a disposición de la ciudadanía resultaba no sólo importante, porque estaba en el marco de lo que significaba el aniversario de la Universidad de Chile, sino que también era importante en un momento tan complejo del punto de vista emocional, de salud, de lo que estaba viviendo el drama, lo que estaba viviendo el país con la secuela de muertes, de enfermos, etc. Esta oferta que llegó de manera telemática fue muy bien recibida y tuvo bastante impacto en las distintas comunidades que se conectaron a ellas. En cuanto al día del Patrimonio Cultural, presenta la siguiente imagen:

## Día del patrimonio

- Casi 40 actividades se pusieron a disposición de la comunidad, de manera gratuita y telemática, en la conmemoración del Día del Patrimonio Cultural 2021.
- Esta iniciativa consolidó los esfuerzos que se hicieron en 2020 para organizar la primera versión de las jornadas en contexto de pandemia.



Esto significó poner en el tapete la oferta de conjunto de la Universidad, de distintas instancias de la Universidad en relación con lo que resguardan a sus museos, a sus patrimonios y fue también una instancia bastante exitosa y que tuvo muchas visitas. Señala que anteriormente comentó sobre la importancia de las cátedras para la extensión, que le dan un sentido a la extensión de la Universidad de Chile y cada una respondió a lo que se estaba viviendo en ese momento, a temas de Derechos Humanos, a la Crisis

Sanitaria, a los Derechos Laborales, una serie de situaciones bastante complejas en nuestro país y las Cátedras estuvieron presentes a través de conversatorios, de seminarios, de declaraciones públicas, de jornadas como las de Derechos Humanos y Salud Pública, realizada en conjunto con la Escuela de Salud Pública, además de algo que fue muy importante, que el Senado de la República les convocó para apoyar en la elaboración de una ley de reparación integral para víctimas de violaciones de derechos humanos y ahí hubo todo un proceso de asesoría y seguimiento de parte de miembros de la Cátedra hacia la Comisión de Derechos Humanos del Senado. En el mismo sentido, está el trabajo de la Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas y señala que impulsaron una campaña que ha tenido muy buena acogida. Respecto a las Cátedras, expone y explica las siguientes imágenes:

## Cátedras interdisciplinarias



Las Cátedras han centrado su actuar en establecer los elementos para que esta crisis de salud pública sea enfrentada desde una perspectiva de derechos humanos.

### 1. Cátedra de Derechos Humanos

Ha mantenido la realización de su Curso de Formación General, ha participado de hitos relevantes, como la difusión de diferentes declaraciones contra situaciones que atentan contra los derechos humanos durante la pandemia y ha organizado relevantes actividades, entre las que destacan:

- Ciclo de conversatorios virtuales "Pandemia y derechos sociales".
- VII Jornadas de Derechos Humanos y Salud Pública: "Chile y el neoliberalismo: protección de los derechos humanos, deudas y desafíos".
- Mesa con el Senado por una Ley de reparación integral para víctimas de violaciones a los derechos humanos.



### 2. Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas

Ha mantenido la realización de su Curso de Formación General, ha participado de hitos relevantes, como la difusión de diferentes declaraciones contra situaciones que atentan contra los derechos humanos de las personas migrantes durante la pandemia y ha organizado relevantes actividades, entre las que destacan:

- Campaña La humanidad somos todes, que buscó visibilizar la precaria situación de las personas migrantes durante la pandemia. Asociado a esta campaña se publicaron artículos, entrevistas, afiches y gráficas, y se realizaron conversatorios en torno al tema.



### 3. Cátedra Amanda Labarca

Ha mantenido la realización de su Curso de Formación General, ha participado de hitos relevantes, como la difusión de diferentes declaraciones contra situaciones que atentan contra la dignidad y derechos de las mujeres durante la pandemia y ha organizado relevantes actividades, entre las que destacan:

- Conversatorio "Plurinacionalidad y proceso constituyente: diálogo boliviano - chileno en torno a la experiencia de mujeres líderes".
- Oferta de cupos a estudiantes del Instituto Nacional para el CFG de la Cátedra.
- Conversatorio "Mujeres rectoras: cambio cultural y educación pública".



## Actividades de extensión, archivo y patrimonio



- Recitales poéticos contra la muerte, que contaron con poetas de diferentes generaciones leyendo en vivo en el peak de la pandemia.
- Conversatorios del Observatorio del Libro y la Lectura sobre este ámbito y su crisis en la pandemia.
- Decenas de conversatorios relacionados con la crisis sanitaria y su impacto en la sociedad en los ámbitos, políticos, cultural, social, científico y más.
- Campaña especial en redes sociales de AB-Sala Museo Gabriela Mistral sobre archivos y patrimonio personal en contexto de cuarentena y vida en casa (Rastros Lectores, archivos de mujeres, oficios del libro, escritura de cartas).



La Vicerrectora señala que fueron momentos muy complejos, pero que fue un aporte hacia otras comunidades universitarias y el país. Solicita a la profesora Alejandra Araya se refiera al tema del Archivo Central Andrés Bello y Sala Museo Gabriela Mistral.

La Profesora Araya saluda a los presentes e indica que en continuidad con lo expuesto por la Vicerrectora Zerán, el Archivo Central Andrés Bello y la Sala Museo Gabriela Mistral, que depende de la Universidad de Chile, continuó con el trabajo adecuándose a esta nueva modalidad, siendo un espacio que físicamente requiere para cumplimiento de su misión presencialidad, en particular en lo que se refiere a conservación y el mantenimiento, pero con un año de trabajo en el cuerpo se asume de una manera más funcional y el desafío que ha asumido todo el equipo de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones ha permitido mantener el funcionamiento dividiendo el trabajo de escritorio de manera telemática y la programación de ingresos presenciales para cumplir con la misión fundamental que es la conservación y mantenimiento del patrimonio. En esa misma línea, se logró trabajar durante todo el 2020 en la organización de la intervención de las obras de normalización y obras civiles en el Archivo Central Andrés

Bello en su primera etapa, que es esencial para cumplir con la conservación de las colecciones, porque les permite minimizar el riesgo de incendio y habilitar mejores espacios de trabajo y calidad de vida para los profesionales y organizar los espacios para el diseño del futuro depósito, dado que la inserción del Archivo Andrés Bello y las dinámicas de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones les ha permitido consolidar su presencia en el espacio público y dentro de la propia comunidad universitaria como un espacio que puede recibir y resguardar otros patrimonios, lo que significa pensar a futuro en los espacios que puedan recepcionar, por ejemplo, este año la biblioteca del profesor Humberto Giannini, que es una de las primeras compras que se realiza institucionalmente, que es la biblioteca personal del profesor Giannini. Señala que se continuó con las actividades de extensión en formato *on line* y también se pudo articular de mejor forma la planificación de difusión en formato digital, dado que las comunidades se han volcado a este espacio y, como Archivo Central, han puesto más de dos mil nuevos ítems en línea. El último que aparece en el afiche, en el marco del Día del Patrimonio fue poner a disposición un álbum de Isidora Zegers totalmente en línea, a raíz de una alianza fructífera que han tenido con investigadores de la comunidad universitaria por vía de proyectos concursables.

En cuanto a los desafíos que enfrenta esta misión, señala que es muy importante el trabajo realizado el año pasado en conjunto con el área de conservación y patrimonio, lo que ha permitido generar protocolos de bioseguridad para aumentar los estándares de conservación en depósitos de infraestructura y le parece importante relevar que realizaron de manera previa a la implementación de algunos protocolos generales de Servicios Centrales, protocolos de bioseguridad, justamente porque era necesario poder ingresar al Archivo para el control de temperatura y humedad, como mantenimiento básico, por lo tanto, se generaron algunos protocolos para cumplir con esa situación de manera oportuna. Señala que otro desafío fue no perder la atención de usuarios pese al cierre de los espacios, para lo cual el equipo se potenció con dos profesionales encargados de redes sociales, lo que permitió aumentar el nivel de adherencia en un 14% en el segundo del 2020 y primer semestre del 2021, que para el Archivo son cifras grandes porque todo el trabajo que realiza el Archivo Central Andrés Bello de alguna manera es invisible, porque es poco percibido, pero hoy día lo han logrado mediante lo señalado y desde la directriz que entrega la Vicerrectora Zerán.

Finalmente, señala que durante año 2021 han potenciado el trabajo colaborativo de proyectos en línea, porque todas las instituciones similares a las del Archivo Central han enfrentado los mismos desafíos y se han generado alianzas en tal sentido.

Para reforzar lo señalado, expone las siguientes imágenes:



### Cumplimiento de misión en pandemia

- Entre 2020 y 2021 se organiza el trabajo de escritorio telemáticamente y se programan ingresos presenciales para cumplir con las tareas de conservación y mantenimiento esenciales para el resguardo del patrimonio.
- En 2021 se inician las obras de normalización y obras civiles en el Archivo Central Andrés Bello, primera etapa esencial para cumplir con la misión de conservación de las colecciones que resguarda: minimiza riesgo de incendios, habilita mejores espacios de trabajo y calidad de vida para sus profesionales, reorganiza espacios para un diseño futuro de depósitos.
- Se continúa con todas las actividades de extensión en formato online y se construye una mejor articulación de los equipos para planificar la difusión de colecciones en formato digital, poniendo en línea 2000 nuevos ítems.



### Cómo enfrentar los desafíos de la misión en pandemia y telemáticamente

- Generación de protocolos de bioseguridad, pensados para aumentar los estándares de conservación, depósitos, infraestructura, etc.
- Creación y difusión de protocolos de gestión documental y archivística liberados públicamente.
- Un desafío fue el acceso y atención de usuarios, por lo que se potenció el trabajo en redes sociales, lo que permitió aumentar las audiencias en un 14% entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 (16.080 seguidores a 18.471: Facebook, Twitter, Instagram).
- Entre 2020 y 2021 se potencia el trabajo colaborativo para proyectos en línea con instituciones nacionales e internacionales, como la Exposición "*Pensar la Civilidad desde los Códigos: Cruces y Diálogos entre Argentina y Chile*", organizada junto con el Museo Histórico Sarmiento dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación Argentina.

La Vicerrectora Zerán solicita a la Directora de Extensión que exponga el tema desde la perspectiva de esa unidad.

La Directora Svenska Arensburg saluda a los integrantes del Senado y se refiere al trabajo que están realizando desde la Vicerrectoría en la Universidad en beneficio de la extensión y la vinculación con el medio.

Señala que lo que quisiera poner acento es la relevancia que ha constituido el poder formalizar lo que llaman la red de extensión de la Universidad de Chile, que está integrada por todos los Directores y Directoras de Extensión de las Unidades Académicas, más representantes de entidades de Extensión relevantes, ya sea los museos, el Centro de Extensión Artística y Cultural, CEAC, y otras entidades. Indica que se reúnen mensualmente para hacer una jornada de trabajo y en ella se tratan distintos temas que se van consolidando en comisiones. Señala que tienen la Comisión de Implementación de la Política de Extensión y Vinculación con el Medio, justamente promulgada en este Senado el año 2020, con el propósito de ver cómo implementarla y operativizarla. La comisión que está referida a los reglamentos que se verán a continuación, que ha sido un trabajo conjunto de la red y también en conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, el poder actualizar, por ejemplo, el Reglamento de Diplomas de la Universidad, que salió el 09 de julio del mes pasado y que, de alguna manera, pone en escena nuevas condiciones de flexibilidad, pero también de integralidad de la concepción de los Diplomados en la Universidad que les permite dar continuidad al reglamento específico de Diplomados, cursos y talleres en extensión y vinculación con el medio que está colindante al anterior,

que era supra requisito y ahora saldrá promulgado prontamente. Respalda su presentación con la siguiente imagen:

## Articulación en extensión



- Encuentros mensuales de la red.
- Trabajo de comisiones.
- Talleres semestrales.
- Diseño, programación e implementación en Campus Sur del sistema integrado de información Plataforma Siembra.
- Formalización del reglamento de diplomas.
- Reglamento de talleres, cursos y diplomas de extensión.
- Consulta sobre aprendizaje vinculado al medio.
- Sello género en extensión y comunicaciones.

Agrega que desde hace tres años se está registrando, para poder saber qué se hace, cuáles son las actividades y las iniciativas en Extensión y Vinculación y Comunicaciones en la Universidad, no obstante, esto se hace por solicitud, por la capacidad personal de registro de la información. Hoy día están contentos, muy emocionados porque están en la fase de implementación en el Campus Sur del Sistema de Registro Integrado en Información en esta área, que es la que se llama Plataforma Siembra y que a continuación vamos a ver la imagen:

### Plataforma Siembra



Finalmente, señala que también hay un elemento importante que destacar en el trabajo de Extensión y Vinculación con el Medio por parte de la Universidad a partir del trabajo que hacen con la red, que ha sido levantar una consulta sobre aprendizaje vinculado al medio, un gran instrumento que construyeron junto con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y en que se consultó a todos los académicos y académicas qué entendían por una “docencia pertinente y aplicada al medio”, sí la realizaban o no y qué dificultades creían que había para fomentar ese tipo de integración entre docencia y vinculación.

También está el trabajo y el aporte que están haciendo para el sello género en extensión, a lo cual se referirá más adelante.

En relación con el Sistema Integrado de Información, señala que, con el apoyo y el trabajo sistemático junto a la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información, VTI, constituye una plataforma que está integrada a UDatos, por lo tanto, la información que se recaba

aquí es una información que, de alguna manera, tendrán disponible académicos y académicas para el trabajo que hacen de registro de su calificación académica. Señala que no serán datos integrados, por ende, no hay que subir dos o tres veces la misma información y, por otra parte, la riqueza de esta plataforma es que, además, es una puerta abierta visible de la Universidad en su conjunto, como también la sociedad nacional e internacional, que será una página de abierta disponible no todo lo que uno registra será visible, pero sí hay aspectos fundamentales que se podrán consultar y que tendrán georreferenciaciones, es decir, por ejemplo, hay una experiencia de vinculación con el medio en la Facultad de Filosofía y Humanidades que está vinculada a la sexta región, en Litueche, con tal organización y desde el Municipio de Litueche, eso se podrá ver, podrá visualizar y se podrá hacer articulaciones desde la Facultad porque a alguien le puede interesar ese proyecto porque también estoy trabajando en ese mismo territorio y, entonces, de alguna manera creemos que será una plataforma de visualización, pero también de difusión y de articulación.

A continuación, presenta una imagen que contiene información sobre la postulación al Fondo Valentín Letelier.

Fondo Valentín Letelier


| Nombre Proyecto  | Responsable       | Unidad Académica |
|--|-------------------|------------------|
| Puchunkawin.Carnavalde la Ciudadanía                                     | Fabiola Maldonado | FACSO            |
| "Tierra de niñas y niños en el antropoceno"                              | Jorge Razeto      | FACSO            |
| "Biodiversidad inclusiva: Conectándonos con la naturaleza"               | Rosa Peralta      | Agronomía        |
| Ruta de la Memoria y Reparación de los Derechos Humanos en Independencia | Fanny Berlagosky  | Medicina         |
| "Laboratorio Virtual MicroMundo"   | Mauricio Cerda    | Medicina         |



Uno de los aspectos que quisimos plantear de manera diferenciada, para hacerlo visible, es lo que para nosotros es el tremendo logro de trabajo, en términos de la articulación, que supone para la Vicerrectoría el mantener vigente, vivo, activo el Fondo Valentín Letelier, que este año cumple 11 años que se gesta a propósito de una emergencia, un desastre, como fue el terremoto del año 2010 y hasta el día de hoy sigue despierto, sigue activo, con un interés muy importante. En el contexto de la pandemia, por supuesto, aquí hubo un desafío tremendo. Los proyectos del año 2019, que empiezan a realizarse en enero de 2020, tuvieron que replantearse muchísimas de sus actividades, que por supuesto eran en los territorios, que eran con participación, con presencia física, no obstante, cada uno de estos proyectos se mantuvo activo, con actividades tanto en la escena digital como también a través de vías indirectas para traspasar materiales que mantuvieran activo el vínculo y el trabajo del territorio en las distintas organizaciones con la que se había hecho alianza.

| FVL 2020   |                               |   |
|--|-------------------------------|---|
| Nombre del proyecto  | Responsable                   | Unidad Académica  |
| Apoyándonos .Modelo para la agenciacomunitariæn saludmental                          | Esteban Encina Zúñiga         | Facultad de Medicina  |
| Cosechando saberes sembrando derechos personasmayoresen tiemposde pandemia           | Nancy Yáñez Fuenzalida        | Facultad de Derecho   |
| Descubrienda cuencadel río Maipo: vivir la naturalezae intercambiar la experiencia   | Claudia Rojas Pinochet        | Facultad de Ciencias Agronómicas  |
| NaturArt: acompañamientoocioemocionalbasadoen la naturaleza en la comunade San Ramón | Valeria Rojas Escudero        | Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias   |
| Nuestracasa, nuestrocauce: manualde autogestiónde aguadoméstica                      | Maria Cristina Fragkou        | Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Facultad de Ciencias Sociales. |
| Nuestroscinesya no están: recuperandda experienciade ir al cine en el Barrio Yungay  | Alicia Scherson               | Instituto de la Comunicación e Imagen   |
| Poco frecuentespero visibles.Me movilizopara explicarte porque pierdo mi movimiento  | Gonzalo Bernardo Rivera Lillo | Facultad de Medicina  |

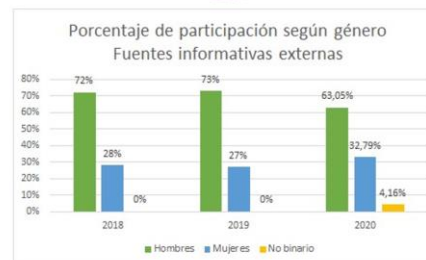
También los proyectos del año 2020, que son los que se están realizando este año, fueron muy notables porque estos proyectos ya se concursan en las condiciones de saber que había un contexto incierto que no se sabía si habría presencialidad, o no, y que, por lo tanto, nosotros solicitamos que los proyectos dispusieran de herramienta digitales que pudieran complementar su trabajo. En la lámina anterior se muestran los proyectos que fueron seleccionados y que hoy día cada uno de ellos está realizando actividades de mucho interés público.

Como yo les comentaba, cada una de las Vicerrectorías y de las dos Facultades que están adentro de este proceso de certificación en igualdad, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, también forma parte de este proceso de sello de igualdad. Agrega que la Vicerrectoría se ha comprometido fuertemente en este proyecto que lidera la Dirección de Género, y que lo que buscan es ser pioneras, como Universidad Pública, como una institución universitaria de Educación Superior que se certifica como un espacio libre de sesgo de género. Y esto significa profundizar y trabajar en los distintos aspectos que involucra la Extensión y la Vinculación con el Medio y las comunicaciones en la Universidad, poniendo atención, por ejemplo, en el instructivo de implementación de la Política de Extensión y Vinculación con el Medio, incorporando una perspectiva de género, condiciones de paridad, condiciones de equidad y de formas para reducir las brechas de género, así como también las bases del Concurso al Fondo Valentín Letelier, que ya están aprobadas, así como otros instrumentos y documentos normativos. Señala que, así como tiene eso, también tenemos otras instancias, como una manera de hacerse presente en las noticias en otras en actividades y, en tal sentido, nos pusimos como meta que las publicaciones, la presencia de mujeres en las publicaciones y también la presencia de mujeres y de enfoques de género en las exposiciones y seminarios que ellos realicen e implementen. Para complementar lo señalado expuso la siguiente imagen.

La Vexcom se ha comprometido fuertemente con el sello Genera Igualdad, liderado por la Dirección de Género, iniciativa que busca certificar a nuestra Universidad como institución que avanza en la construcción de un espacio libre de sesgos de género. Con ello en vista, avanza en todas sus áreas en diversas dimensiones.

Así, por ejemplo, se trabaja para incorporar criterios de igualdad de género en el reglamento de la Política de Extensión y Vinculación con el Medio, en la propuesta de política de Comunicaciones, en las bases de postulación y evaluación de proyectos de extensión, publicaciones, etc.

Del mismo modo se ha impuesto metas respecto del aumento del número de actividades que estimulan la reflexión crítica sobre igualdad de género y los equilibrios de género en sus actividades, y también avanza en el equilibrio en la representación de integrantes de la comunidad en espacios informativos. Todo esto, con el objetivo de establecer estándares. Del mismo modo, ha logrado capacitar a un gran número de sus integrantes en materia de género y se están produciendo orientaciones y manuales que permitan replicar y realizar seguimiento en el tiempo a dichas acciones.



La Vicerrectora Zerán solicita a la señora Mariela Rabanal que realice su presentación.

La señora Rabanal señala que, al igual como sus compañeras, en comunicaciones en este período de pandemia hemos vivido tremendos desafíos, en primer lugar, porque la comunicación se volvió, tal como señalaba la Vicerrectora Zerán una herramienta prioritaria y urgente para nuestras comunidades en virtualidad. Eso trajo cambios tanto en los focos temáticos que se abordaban, así como las formas y las estrategias comunicacionales que se implementaron, como un desafío respecto de las transmisiones, respecto de la ejecución de las tareas, etc., y, obviamente, en términos temáticos, la pandemia ha cruzado nuestro quehacer y asociado a eso hemos desarrollado durante todo el período distintas, distintas campañas, algunas de ellas con distinta énfasis según los distintos públicos a los que van enfocados, pero siempre mirando el poder informar con claridad, con transparencia, pero también desde una óptica muy profesional vinculada al trabajo de nuestras académicas y nuestros académicos, tanto hacia el interior de la comunidad, esperando dar señales claras sobre las acciones que se han de tomar, pero también tratando de influir hacia el interior con esa misma *expertise* y generando y tendiendo lazos con los medios de comunicación tradicionales, con el propósito de que la voz de la Universidad fuese escuchada en este contexto.

Señala que han desarrollado al menos cuatro campañas distinguibles, a saber, la propuesta de “Conversemos”, que tenía su foco en salud mental, la campaña de “Chile cuenta con su Universidad” que lo que implica que lo que intentaba y que estaba cruzada también por esta vivencia social de movilización intensa que tuvimos durante el año 2019 y que, obviamente, se cruzó en algún momento con la pandemia, donde quisimos mostrar todos los todos los abordajes, todas las todas las acciones que la Universidad estaba desarrollando para responder de buena manera a los desafíos que la sociedad, tanto en términos de pandemia como social, vivía en este período y sigue viviendo hasta hoy. Está también la iniciativa ICOVIT, que es una iniciativa conjunta que nuestra Universidad con las Universidades de Concepción y católica de Chile, que nos ha permitido estar permanentemente en los medios de comunicación entregando información independiente y validada respecto a la pandemia misma. Menciona que todas estas campañas se han desarrollado a partir de conversaciones y diálogos con distintas orgánicas universitarias y también teniendo la base, la experticia, el conocimiento de especialistas en esa determinada área para efectivamente entregar información de calidad. Señala que la

última campaña que han desarrollado es “Empatía es Vida”, y esta campaña, que aún está en ejecución, tiene como énfasis la prevención y el cuidado comunitario y que nos permitió también posicionar y tener una fuerte alza en nuestras redes sociales, porque logramos algunos apoyos externos que nos han permitido fortalecer esa salida externa.


En el ámbito de las Comunicaciones y, justamente, pensando en este nuevo enfoque de lo que debería ser nuestro trabajo, creamos este 2020 el canal de *Podcast* de las comunicaciones, que es una muestra del compromiso de la Universidad por democratizar y acercar el conocimiento generado y almacenado al interior de todas sus facultades, institutos y departamentos, por académicos, académicas, estudiantes, funcionarios y funcionarias, y compartirlos con la sociedad. Señala que como equipo de comunicaciones nos hemos tomado el desafío, hemos enfrentado y queremos seguir fortaleciendo el desafío de la multicanalidad, de la multiplataforma y, en este contexto, es que surge este canal de *Podcast*, que nos permite llegar a nuevos público, generar nuevas audiencias, pero también profundizar en aquellos desafíos, como yo les decía, de la utilización múltiple de canales tanto audiovisuales, de imagen, de diseño y también los propios de la comunicación tradicional, como son los textos escritos. Obviamente, en términos de temática, hemos estado cruzados por la discusión también de la nueva Constitución y el plebiscito que antecedió a ese proceso y, obviamente, un tema que ustedes también conocen y que probablemente vamos a seguir profundizando en él, está la recuperación de la señal abierta de la Televisión de la Universidad, que inició su marcha blanca en diciembre del 2020 y que también ha sido un ámbito en que nos ha tocado participar fuertemente y nos ha traído también otro tipo de desafío.

Agrega que uno de los focos de nuestras estrategias están dadas por nuestra presencia y gestión de prensa para poder tener una presencia cada vez mayor en los medios de comunicación y respecto de eso estamos bastante satisfechas porque, efectivamente, ha sido un número que cada año en el en los indicadores que hemos podido seguir, tal como decía Svenska, que inicialmente y hasta ahora se hacen precariamente, en el sentido de que son manuales, no se han automatizado, pero desde el 2016 y hasta ahora se han hecho de la misma manera y, por lo tanto, es un indicador válido en esa medida y que se puede verificar que ha sido un número que se ha incrementado permanentemente a lo largo de estos años. Para el 2021 no tenemos las cifras, obviamente, pero sólo en el primer semestre de este año las menciones han sido de tres mil seiscientos ochenta y tres.

Señala que otro ámbito que han priorizado en términos de comunicación ha sido el fortalecer la comunicación digital, en tal sentido, la virtualidad hizo que cada vez con mayor fuerza tengamos una tengamos que ponernos como objetivos el aumentar nuestra interacción y aumentar la cantidad de público y de nuestra comunidad en redes sociales y también hoy ustedes pueden verificar como ejemplo, algunas de las gráficas que se utilizan en las redes sociales, que nos permiten mucha más ductilidad respecto a los lenguajes comunicativos que sí que se ocupan y que nos ha traído un incremento en cada una de las redes sociales que manejan a nivel central.





Finalmente, cruzado con aquello que Svenska mencionaba respecto del proyecto Fortalecimiento, hemos tenido una línea muy importante y que consumo bastante del trabajo del equipo, respecto del plan de fortalecimiento, que lo que busca es consolidar y estandarizar y aumentar el seguimiento a las acciones de comunicación. Este proyecto nos ha permitido, desarrollar una línea que es una gran aspiración para ellas, que tiene que ver con poder documentar, poder reformular el ejercicio de las comunicaciones. Como ustedes saben, son múltiples los equipos de comunicaciones que tienen la Universidad, aproximadamente hoy en día hay más de 178 profesionales de comunicaciones que trabajan en más de ochenta y cinco unidades de la Universidad, que tienen muy distinta naturalezas, formas de relación, tareas, prioridades, etc., entonces,

para poder fortalecer efectivamente esa red de comunicadores, se hace urgente, en un primer momento, diagnosticar ese estado, conocer, caracterizar cómo se está haciendo la comunicación de la Universidad para, a partir de ese diagnóstico, generar o avanzar en el fortalecimiento y en la estructuración de la comunicación en la Universidad. Nuestra gran meta es llegar a hacer una propuesta de política de comunicaciones y en ese ámbito hemos ido avanzando. En el diagnóstico, que es uno de los ejes de trabajo para llegar a la formulación de esta política, hicimos dos consultas diagnósticas, que se ejecutaron entre el año 2020 y en el que participaron un total de 2.059 personas. Ese número les dejó muy satisfechas porque les permitió tener una inmensa cantidad de información respecto a cómo estamos llegando en términos de comunicaciones, no sólo a nivel central, sino que también una evaluación genérica de lo que se piensa de las comunicaciones en la Universidad. Una segunda consulta que tenía una mirada específica hacia los equipos de comunicaciones, para justamente detectar tendencias, características, brecha, etc. Esas consultas diagnósticas les permitieron hoy día tener un plan estratégico de comunicaciones a nivel central y un plan estratégico de redes sociales, pero al mismo tiempo contar con el material con el que están trabajando para avanzar hacia una propuesta de política de comunicaciones, que les parece muy importante para consolidar este trabajo cotidiano y urgente que a menudo realizamos. Apoya su presentación con la siguiente imagen.

Comunicaciones


Durante el primer semestre de 2020 la Dirección de Comunicaciones (Dircom) se enfocó en informar a la comunidad sobre la evolución de la pandemia y en crear conciencia respecto a las medidas de autocuidado para evitar el contagio y propagación del virus. Se puso énfasis, además, en la labor académica y científica, de la cual la Universidad de Chile fue parte activa.

Así, se realizaron diversas campañas. La primera de ellas, de concientización y promoción del autocuidado, se extiende hasta hoy en variadas versiones, y aborda diversas aristas, como divulgación por redes sociales de recomendaciones básicas de prevención del contagio, campaña de verdades y mitos acerca del Covid-19, autocuidado y atención en salud mental.

La Vicerrectora Zerán solicita a Jennifer Abatte que es Directora de Comunicaciones, para que relate sobre las publicaciones y los significa esto para la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones.

La Sra. Abate saluda a todas y todos los senadores y senadoras, de quienes siempre hemos tenido por supuesto el apoyo y enorme disposición para realizar todas nuestras actividades, partiendo por su Vicepresidenta, la profesora Verónica Figueroa, con quien se encuentran recurrentemente en distintas iniciativas de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, de hecho, partiendo por hito que no mencionaron, que es la aprobación, en julio del año pasado, de la Política de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, impulsada desde la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, en un trabajo conjunto con distintas unidades de la Universidad que, sin duda, nos permite proyectar el trabajo hacia el futuro.

Señala que, en el ámbito de las publicaciones, como todo lo que han descritos sus compañeras previamente, señala que han tenido que hacer enormes esfuerzos para apoyar el trabajo digital de la difusión de la comunicación desde lo digital. Afortunadamente, han tenido hasta el momento muchos éxitos, sobre todo con la revista Palabra Pública, que es la publicación bimensual de la Universidad de Chile, donde se abordan temas cruciales por los que atraviesa el país en materia política, social y cultural y a partir de la cual hemos generado una estrategia de comunicación en redes sociales que ha sido muy exitosa y que les ha permitido visibilizar el trabajo de la revista, visibilizar los contenidos y llegar a convertirnos en un referente en materia cultural en nuestro país. Un proceso que ha sido respaldado tanto desde lo interno como lo externo en la Universidad de Chile y señala que están muy orgullosos y contentos. Respalda su presentación con las siguientes imágenes.

## Comunicaciones



### Campanias

- **#Conversemos**, *nuestra salud mental importa*, la cual tuvo por objetivo, mediante diversas acciones, promover la importancia del bienestar emocional y psíquico en tiempos de crisis sanitaria.
- **#ChileCuentaConSuUniversidad** tuvo una amplia cobertura comunicacional y permitió no solo informar, sino también vincular, movilizar y divulgar iniciativas de integrantes de la comunidad universitaria que abordaron otro ámbito de impacto de la pandemia: la realidad socioeconómica del país. Estas actividades fueron potenciadas con la alianza de transmisión con radios Cooperativa, U. de Chile y Biobío.
- Iniciativa ICOVID: iniciativa conjunta entre nuestra Universidad y las Universidades de Concepción y Católica de Chile que analiza en detalle datos e indicadores oficiales y cuyo informe, divulgado por el equipo, es un insumo ineludible para los medios de comunicación.
- **#EmpatiaEsVida** es el lema de la campaña de este primer semestre de 2021, con énfasis en la prevención y cuidado comunitario, que reunió a más de una decena de orgánicas universitarias y permitió impactar tanto interna como externamente.

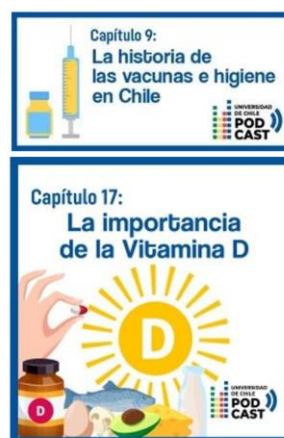


## Comunicaciones



Con el objetivo de llegar a nuevas y diversas audiencias que no estaban tan presentes en nuestros canales (jóvenes), en 2020 se creó el **canal de podcast** de la U. de Chile. Este es coordinado por Dircom-Vexcom, pero se nutre en gran medida de las facultades e institutos de la Universidad. Este dispositivo comunicacional considera el abordaje de temas de actualidad que son distribuidos en audio y video, con una duración breve, lo que no les resta profundidad y claridad a sus contenidos.

El 2020 también se vio cruzado por la discusión respecto de una nueva Constitución y el plebiscito que le antecedió, hitos que nos permitieron poner foco en las distintas miradas que coexisten en nuestra comunidad universitaria sobre cómo abordar ese desafío nacional. Un hecho especialmente relevante fue la recuperación de la señal abierta de televisión de la Universidad, la que inició su marcha blanca en diciembre de 2020 bajo la denominación de UChile TV. Fue un hito en el que la Dircom-Vexcom participó activamente junto a otras unidades universitarias, así como en las acciones sucesivas que hoy ya permiten el inicio de la producción de programación propia.





## Gestión de prensa con fuentes confiables

Desde el inicio de la pandemia, la Universidad de Chile se puso al servicio de la comunidad para entregar, en un periodo de certeza, informar con la experticia de sus profesores y profesoras. Semana a semana, el equipo de prensa uchile recibe y responde oportunamente la solicitud de medios nacionales e internacionales, además de los regionales, lo que se traduce a entre 5 a 10 profesores diferentes que son fuentes sobre la pandemia por parte de los medios de comunicación.

A esto se suma un enfoque propositivo en el que también promovemos diversas vocerías mediante el envío cotidiano, en promedio dos envíos semanales, de guías de expertos y expertas de la U.

En el primer semestre de 2021 el número de menciones fue de 3.683.



Otro ámbito de preocupación, prioritario para el período, considerando las necesidades comunitativas de la comunidad universitaria y en su relación con el entorno, fue el fortalecimiento de las redes sociales institucionales

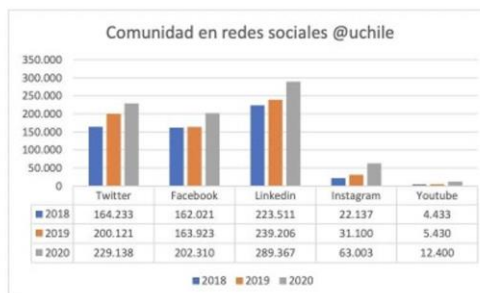
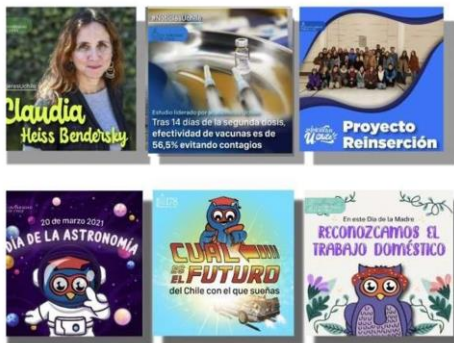


Imagen N°2. Evolución del Tamaño de las comunidades en las diferentes redes sociales durante los años 2018, 2019 y 2020.

## Comunicaciones



Relevante también han sido la continuidad en los procesos de institucionalización de fortalecimiento de las comunicaciones, proceso que permitió realizar dos consultas sobre el área a público interno y externo y a equipos comunicaciones de la Universidad, paso previo a la elaboración de una propuesta de política de comunicaciones y a la generación de planes colaborativos de comunicaciones y de redes entre unidades locales y nivel central.

| Propuesta de Política de Comunicaciones  | Plan Estratégico de Comunicaciones   | Plan Estratégico de Redes Sociales  |
|--|--|---|
| Periodo de reflexión y consulta en instancias institucionales realizada y en curso: Red de Comunicadores, Senado Universitario, autoridades. | Fortalecimiento de públicos interno y canales digitales / Más retroalimentación / Nuevas temáticas y contenidos. | Diagnóstico de uso de RRSS/ Nuevos contenidos y optimización de formatos/capacitación/inicio de planes conjuntos. |

En las encuestas diagnósticas, ejecutadas entre el 7 de septiembre y el 9 de octubre participaron 2059 personas, en la consulta general y 128 integrantes de equipos de extensión y comunicaciones de la Universidad

## Publicaciones



Desde el inicio de la pandemia hemos lanzado seis números de la revista Palabra Pública, que ha abordado los temas más cruciales que atraviesa el país en materia política, social y cultural.

Además, hemos lanzado dos números de la Revista Anales de la Universidad de Chile: *Estado, pandemia y crisis social* y *A cincuenta años del triunfo de Allende y la Unidad Popular*.

Paralelamente, trabajamos en el diseño de una nueva colección para la Editorial Universitaria, Universidad, ideas y debates, que pronto lanzará su primer libro: *Universidad, crisis y democracia*.

Sala Museo Gabriela Mistral en 2020 lanzó su línea de publicaciones digitales con las intervenciones de poetas y artistas en su espacio, inaugurando con Ad-Mapu Constituyente de David Anifir



Agrega que, en la Vicerrectoría, además, han logrado mantener la publicación de otras publicaciones regulares como es la Revista Anales de la Universidad de Chile. Han logrado lanzar dos libros en este período “Estado, Pandemia, Crisis Social” y “A 50 años del triunfo de Allende y la Unidad Popular”. Paralelamente, y también en un gran desafío que les propuso el Rector de la Universidad de Chile, han trabajado en el diseño de una nueva colección que se dedique a tratar los temas desde y para la Universidad de Chile y que se llama “Universidad Ideas y Debates”, de la cual pronto se va a lanzar el primer libro “Universidad, Crisis y Democracia” que pretende ser una nueva forma a través de la que la Universidad de Chile ponga a disposición de la conversación ciudadana y social, sobre todo en un momento de cambios y tanta necesidad de reflexión pública en el país, los planteamientos de sus académicas, de sus académico, de sus investigadores, investigadoras y de todo aquello que distingue en materia de pensamiento, reflexión pública a la Universidad de Chile. Agrega que, en el año 2020, en la Sala Museo Gabriela Mistral, lanzó su propia línea de publicaciones digitales, centradas, por supuesto, en lo

cultural, con las intervenciones de poetas y artistas en su propio espacio, e inaugurado con AdMapu Constituyente del poeta David Añiñir.

La Vicerrectora Faride Zerán señala que esta es la presentación de lo que ha sido el quehacer de Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones en pandemia. Señala que no incorporaron lo de la señal Chile TV, no obstante, se dará una cuenta, porque efectivamente son parte de un engranaje y, como Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, y ella en tanto Vicerrectora preside el Comité Editorial que en la nueva en la gobernanza que se dio, implica una de las tres instancias. Existe un Consejo Multimedio que preside el Prorector, el Rector el Comité Ejecutivo y hay un Comité Editorial cuyo trabajo es proponer y diseñar una línea editorial para los medios, básicamente los medios masivos, radio y televisión. Agrega que todavía no se completa la gobernanza y tienen un proyecto y una propuesta de línea editorial para estos medios y que está muy apegado de lo que significa la misión de la Universidad de Chile, que está basada en lo que es la Política de Extensión aprobada por el Senado. Señala que todavía falta completar esta gobernanza, o sea, falta completar, por ejemplo, los siete miembros del Comité Editorial, solamente está funcionando con la mitad de sus miembros, y que el Rector tiene que nombrarlos y luego llevarlos a consideración, no sabe sí al Consejo Universitario o al Comité de Multimedios, no lo tiene muy claro. El mecanismo es que sean académicas y académicos de distintas unidades de la Universidad. Entiende que el Rector dio un paso para tener una nómina, pero hay que formalizarlo.

En cuanto a lo que ha significado el trabajo, específicamente del Comité Editorial y sobre todo de empujar la puesta en marcha de UChileTV, cuestión que no ha sido fácil porque, evidentemente, se recuperó la señal a fines del año pasado, que es una señal digital que llega a 35 ciudades del país, cuestión bastante interesante, porque es una señal que llega de Arica a Punta Arenas, que está en el 11.2 de la segunda señal de Chilevisión, que tiene distintos números a lo largo de todo el país. En esta etapa están con algunos programas, con una programación que muy incipiente todavía, y se está tratando de completar una parrilla que debería que la próxima semana, por lo menos de 7 a 12 la noche, ya más articulada, donde habría una línea con las obras del Centro de Extensión Artística y Cultural, CEAC, donde hay algún aporte, por ejemplo, de cine patrimonial. La idea es que se pueda tener un programa semanal de cine patrimonial a cargo de la Cineteca de la Universidad de Chile. Agrega que hay programas que tienen que ver con dos debates. Uno que se llama Palabra Constituyente, donde hay dos parejas de periodistas, Sergio Campos, Paula Molina y Patricio López y Yasna Levín, de la Radio Universidad de Chile, donde se invitan a ciudadanos y a la Constituyente y se tratan distintos temas que tienen que ver justamente con este debate en este momento que está viviendo el país, este momento histórico que está viviendo el país. Agrega que hay también charlas, donde algunos de ustedes, como académicos, han estado participando desde el ámbito de la ciencia, de las humanidades y las ciencias sociales, de las artes, de la creación, que son pequeñas cápsulas de diez minutos, donde un académico cuenta, narra determinados hechos, aunque todavía no se configura totalmente una parrilla, porque estaba esto en construcción. Lo que sí es importante señalar son dos cosas uno, que se intenta una alianza de la Radio con la Televisión, es decir, que pueda, físicamente, la instalación de UchileTV, está pensada y ya está planificada para que sea en el espacio de la Radio, en Miguel Claro, se ha acondicionado para eso y no ha resultado fácil todo esto, porque son procesos bastante complicados en lo técnico, el sistema eléctrico y el sistema acústico, en fin, ha sido lento, pero sí ha habido una muy buena disposición de los equipos de la Radio para poder trabajar, incorporarse a este proyecto comunicacional de la Universidad. Además, este parámetro de una línea editorial de un Consejo de Multimedio que pueda

en potenciar estos medios de comunicación masivo de la Universidad, sobre todo en un momento como éste, de debate, de conversación, de diálogo ciudadano, donde tan importante, además, la mirada y la palabra y los saberes que una Universidad Pública, como la Universidad de Chile. Señala que en lo que están hoy día es intentar una suerte de que la señal de la UChileTV, sea la señal de la Convención Constitucional, en tanto ellos necesitaban efectivamente que se pudieran transmitir las sesiones ininterrumpidamente, de una amplia cobertura territorial, en principio había acuerdo para eso, lo que para la Universidad es bastante importante porque pensamos de que la Universidad Chile esté vinculada a un momento, a un proceso acotado, que va a durar 9 meses, o un año, en que esta Convención Constitucional aportando desde sus medios, es un hito muy importante, pero eso está en conversaciones, todavía no se ha concretado, hay una suerte de convenio, de posibilidad de hacer una alianza, un convenio con la Convención Constitucional y la Universidad de Chile, donde estaría, entre otros elementos, esta alianza de sus medios para apoyar, para transmitir los debates de la Convención Constitucional, junto con otros aportes que está haciendo la Universidad. En este último aspecto, la propia senadora Verónica Figueroa ha participado junto con representantes de pueblos originarios, en la Casa Central, hace como tres semanas atrás, donde además se les ofreció que sesionar en las Salas de Casa Central, aunque efectivamente, la infraestructura para el funcionamiento no ha sido la más adecuada, o la requerida por la Convención en este momento. Señala que sería interesante el propio Director de la señal de Televisión y al Director de la Radio pudieran asistir a contar este proyecto cuando ya esté concretadas y se tenga la gobernanza lista y funcionando, porque, de hecho, claro, hay un Comité Editorial que ella preside, pero está formado a medias, falta la otra mitad. El Comité Multimedia también falta, no está constituido totalmente, hay partes que todavía no se articulan totalmente como para decir que está listo, está funcionando, por lo tanto, se está algo así como en régimen como gobernanza de estos medios masivos de la Universidad. Eso como información sobre ChileTV y, sobre todo, lo que estamos esperando es este tema de esta relación con la Convención, que les parece que sería muy importante.

Finalmente, señala que están disponibles para las preguntas y agradece esta posibilidad de compartir con ustedes el trabajo de la Vicerrectoría, exponer lo que efectivamente es importante e interesante y saber que cómo se han comportado como Universidad frente a un momento tan complejo que estamos viviendo desde marzo del 2020.

La Vicepresidenta agradece a la Vicerrectora Zerán y a cada una de las integrantes del equipo por la presentación, que permite tener una visión global e integral posible de todas las áreas que aborda la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones durante el período de pandemia, también para conocer los desafíos que han debido enfrentar.

Agrega que quisiera compartir que hoy día, en la reunión que tuvimos en Casa Central, Alejandra Araya, Directora del Archivo Central Andrés Bello, hizo una explicación maravillosa de distintos espacios de la Universidad, por lo que sería muy interesante que, en algún momento, cuando volvamos a la presencialidad, y el integrante del Senado conociera la historia que está detrás de cada uno de los espacios de Casa Central, la mística que genera ese edificio y cada uno de esos espacios. Ofrece la palabra al senador Raggi para que pueda asignar las palabras a las y los senadores.

El senador Raggi, señala que junto con adherir a las felicitaciones por la presentación efectuada por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y señala que ofrecerá la palabra para intervenciones, por dos minutos para cada intervención.

El senador Gamonal comenta que siempre le queda la sensación de que cuando discutimos la Política de Extensión y Comunicaciones, todo fue súper bien, pero me queda la sensación de que lo que es Vinculación con el Medio, el punto de vista de cómo uno se vincula con la comunidad y la transforma, es algo como Universidad no hacemos en demasía y señala que le queda ese sinsabor de esa vinculación y observa que se han presentado excelentes propuestas, pero son propuestas descendentes, no observa propuestas ascendentes, porque, desde su punto de vista, sí uno le pregunta a la comunidad ¿qué esperan de esta Universidad? que se supone que es su Universidad, eso como que no lo logro percibir y esperarí que lo pudieran explicar. Por otra parte, señala que esperaba que en la presentación hubiera un vínculo con la Política aprobada sobre Extensión y Vinculación con el Medio, en el sentido, sí la política dice tal cosa, nosotros, como Vicerrectoría, hemos implementado cosas que se vinculan con esa Política, por ejemplo, cuando el Senado rechaza el Presupuesto de la Universidad para este año, una de las cosas que hicimos saber en la Comisión Mixta que no había, de parte de la Universidad, en la generación del Presupuesto, el financiamiento específico para que las políticas que el Senado ha aprobado, y una de esas Políticas es, justamente, el financiamiento para ella en el presupuesto de la Universidad, pero ve que la Vicerrectoría se consigue recursos por otros lados y así puede implementar sus distintas propuestas. Por último, consulta ¿no le parece a usted que sería mejor tener, en este campo específico, una visión centralizada en que todas las unidades de las Facultad e Instituto estuvieran en función de la Política de Extensión de la Universidad y no tuviéramos 15 actividades de Extensión dentro de la misma Universidad.

El senador Raggi aprovecha de informar que el senador Ortega se ha integrado a la sala.

No hubo más palabras.

La Vicepresidenta le ofrece la palabra a la Vicerrectora Zerán, o a integrantes del equipo para responder las preguntas.

La Vicerrectora Zerán señala que lo que han mostrado es, justamente, la vinculación con el medio, o sea, cuando se habla, por ejemplo, de la relación de lo que significa la Escuela Temporada, el contacto a través de las Universidades del Estado con los territorios, con las comunidades, o cuando han hecho la Escuela Temporada anterior con distintos territorios, con Municipalidades de distintas Regiones, no solamente de Santiago, ahí hay una vinculación con el medio que es fundamental, donde justamente interactúa las comunidades de la Universidad, los especialistas de la Universidad, con los territorios, con esas comunidades y no solamente ideas, sino que se alimentan y se enriquecen en esa interacción, en ese contacto, entonces, todo lo que hacemos tiene que ver justamente con la vinculación con el medio y asumo que el senador Gamonal se refiere, básicamente, a lo que significa la relación con el espacio público, porque internamente existe, y lo que ha hecho esta Vicerrectoría, a partir de formalizar una relación, de organizar una relación con las distintas Directoras /es de Extensión, que históricamente esta Universidad estaban atomizados, sin mayores contactos y estructurar, articular, la relación con los distintos Directores de Extensión y de Comunicaciones de las distintas unidades, tiene que ver con uniformar determinados criterios. Por otra parte, el pensar que centralizar todo esto en un solo espacio, en su opinión, atenta contra la diversidad de la propia Universidad, contra lo que es su naturaleza y su riqueza, desde ese punto de vista, no tendría, pese a que en la Vicerrectoría que dirige, dice que son bastante organizadas, estructurado y nos encanta tener todo muy ordenado, opina que sería atentar en contra de esa diversidad y de las

especificidades de las distintas unidades, de las distintas áreas de la propia Universidad no hay que verlas bajo un mismo parámetro, porque en su opinión, no sería mayor aporte. Si tal vez podemos y han intentado, según señala, a través de la Política de Extensión y también a través de la política de comunicación, esta última la están intentando articular y pensar, para luego proponerla a esta instancia, en que debería haber una mayor interacción, pese a que todavía falta un camino, esa dinámica, esa autonomía, esa libertad, enriquece más que entorpece el trabajo que estamos mostrando. Por otro lado, cuando la Directora de Comunicaciones de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones muestra en la recepción, por ejemplo, de los medios en relación a lo que hace la Universidad de Chile, a sus especialistas, también está mostrando eso que tiene que ver justamente con la relación de ese /a especialista, de esos académicos, de esos investigadores, de esa investigadora, con el espacio público. Eso también nos habla de una vinculación con el medio bastante potente y fuerte, entonces, en su opinión, considera que existe, que hay una vinculación, sobre todo cuando uno asume, por ejemplo, el rol que ha jugado la Universidad en todo el debate público, no solamente en relación con la Educación Pública, con las Universidades del Estado, también en este proceso Constituyente, los Cabildos que se ha armado, los que se han articulado interna y externamente, eso también habla de esta Universidad que se ha volcado hacia afuera, pese a los momentos complejos que se han estado viviendo en materia sanitaria y, además, en el marco, además de un tema bastante complicado luego del estallido social. Entonces, considera que dentro de todo, declara que no es autocomplaciente, al revés, opina que creo que nos falta y que esta Universidad debería estar mucho más afuera, pero hay ciertas culturas que habría que entrar a conversar con mayor detención de qué pasa con ciertas unidades, con ciertos académicos, con ciertas miradas que hay frente a lo que es la vinculación con el medio, o sea, durante mucho tiempo la vinculación con el medio, con la extensión, se ha visto como una suerte de servicio y no con una vinculación que tiene que ver mucho más con contenido, con la necesidad de aportar a un proceso de republicano, democrático, etc. Opina que eso es algo que tienen que ir profundizando en la medida que la Universidad se ponga a tono con los momentos y tiempos actuales, se va a ir dando más fácilmente en esa conversación.

Sobre el tema de las plata, señala que han tenido un presupuesto bastante escuálido y siempre nos quitan plata, hay que pelear muchísimo, ustedes saben seguramente lo que está pasando con la Universidad en materia de presupuesto y lo que hacen, dice, como Vicerrectoría es hacer alianzas, que consisten, básicamente, en que ellas ponen todo el capital cultural, el trabajo, y los aliados generan las platas, por ejemplo, para cuando hacen la Escuela de Temporada, debido a que no ha habido un aumento de recursos, se junta de Extensión con Comunicaciones y consiguen recursos adicionales a través de estas alianzas.

La Sra. Mariela Rabanal señala que el mayor desafío ha sido el articulación, o sea que estamos conscientes, todos probablemente en esta sala, de que la Universidad tiene una cultura descentralizada y el trabajo de la Vicerrectoría ha sido la articulación durante todo el período y que se ha ido dando en distintos espacios, o sea, el ejemplo que ponía la Vicerrectora Zerán sobre la salida en prensa es un buen ejemplo, porque han ido articulando la red de comunicadores para que la salida hacia el exterior, hacia la prensa externa, sea conducida de la mejor manera y los números les han dado la razón, señala, y eso ha hecho que sea un ciclo positivo donde las Facultades se dan cuenta de que estas estrategias funcionan y, por lo tanto, comienzan a informar más de lo que hacen, hay acuerdos para salir respecto de determinados temas, etc., pero son procesos de muy largo aliento, porque tal como decía la Vicerrectora Zerán, generar otras formas sería

absolutamente contracultural y podría traer más problemas que beneficios, entonces han hecho más bien un ejercicio de democracia y de diplomacia para convencer a los equipos de que trabajar juntos es la mejor forma.

La Sra. Arensburg responde a la pregunta de Jorge Gamonal, porque justamente junto con lo que se ha señalado, ella desea complementar, dice, que efectivamente que gracias a las definiciones de la Política de Extensión y Vinculación con el Medio y el apoyo dese estos fortalecimientos, hoy día tienen claramente una línea que apunta a profundizar en la bidireccionalidad de la vinculación con el medio. Esta gran consulta y la estrategia de aprendizaje vinculado al medio tiene que ver con ese objetivo, con poder detectar cuáles son los cursos y la formación que estamos realizando en pregrado, que realiza alianzas territoriales, alianzas con servicios y que de alguna manera no sólo es un espacio formativo para estudiantes, sino que también es una experiencia no de ir y venir, de conocimiento y de construcción. Otro espacio importante son los propios Proyectos Valentín Letelier, que son netamente un trabajo de vinculación y, en tercer lugar, a propósito de consultar qué es lo que piensa la sociedad con la que se vinculan, es que el proyecto Fortalecimiento tiene contemplada esta consulta y ahora están levantando el perfil de la persona que apoyará la realización de este estudio, que es percepción de impacto de la vinculación con el medio de la Universidad de Chile. Así que el próximo año se tendrán resultados sobre aquello.

La Vicerrectora Zerán agrega que es muy importante mirar el rol que han cumplido las Cátedras para articular una extensión con un sentido que tiene que ver con esa vinculación con el medio. Las cátedras no están mirando el ombligo de la Universidad de Chile, interactúan activamente en el espacio público, tanto la de Racismo como la de Derechos Humanos, como la cátedra Amanda Labarca y, en ese sentido, cuando hace referencia a que el Senado de la República invita a la Cátedra de Derechos Humanos a participar en la elaboración de una ley, se está hablando, justamente, de algo que es sumamente importante. Opina que les falta mucho por hacer, si bien están satisfechos con el trabajo que han hecho, evidentemente para el rol que debe cumplir una universidad pública como ésta, falta mucho por hacer, lo que no solo involucra a una Vicerrectoría como ésta, sino al conjunto a la Universidad, involucra efectivamente debatir y conversar en determinados ámbitos de la Universidad de Chile, que todavía se resiste a entender de que la Extensión y la Vinculación con el Medio, que el tema de las comunicaciones no tiene que ver solamente con las comunicaciones para sus autoridades centrales y locales sino para el conjunto de la Universidad y la relación de la Universidad con ese espacio público y ahí es donde todavía falta mucho por avanzar y, en su opinión, eso tiene que ver con un tema cultural, no solamente político y ese es un debate que se ha ido dando en la medida en que en la propia sociedad se está dando, como se abre, como se democratiza, como se descentraliza esta Universidad que, de pronto, tiende a mirar hacia afuera con una manera más republicana.

El senador Rojas agradece el trabajo que está realizando la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y como estudiante lo ve en el uso de distintas plataformas que están utilizando, tanto con el Podcast, tanto con las redes sociales, YouTube, Facebook y en realidad agradece eso porque considera que es importante ocupar todas estas plataformas que están a la mano y que son bastante amigables y pueden llegar a distintos espacios y grupos de la población. Como lo señalaba la Vicerrectora no solo dentro de la comunidad universitaria, sino que salir fuera a través de estos Conversatorios, de la Cátedras que se están dando y, personalmente lo agradece, porque es un trabajo bastante completo, si bien

todavía falta mucho por avanzar, la pandemia ha ayudado a democratizar el conocimiento y todo lo que se reproduce dentro de este espacio de la Universidad.

No hubo más intervenciones.

La Presidenta subrogante cierra el punto

## **2.- Presentación de gestión estratégica de la Mesa y proyecciones (60 minutos)**

### **2.1.- Rendición de cuentas semestral del ejercicio presupuestario al Plenario del Senado Universitario, de acuerdo con el art. 48 del Reglamento Interno del Senado Universitario. Proyecciones y propuestas para elaborar informe anual.**

La Presidenta subrogante informa que el segundo punto de la tabla es la rendición de cuentas semestral del ejercicio presupuestario al plenario del Senado Universitario, es decir una presentación de gestión estratégica de la Mesa que, en esta oportunidad, ha dividido en dos partes.

La primera es dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento de Presupuesto para el Reglamento Interno del Senado, que es la rendición de cuentas semestral del ejercicio presupuestario. También para dar algunas proyecciones de lo que queda del año respecto de la ejecución presupuestaria y, en tal sentido, como Mesa han discutido respecto de algo nuevo que se introdujo con la modificación que se hizo al Reglamento Interno del Senado, que es la elaboración de este informe anual y la conformación de una comisión revisora de cuentas, que fue también uno de los cambios que se hizo al presupuesto. En ese sentido, cabe recordar que han hecho dos presentaciones previas por parte de esta Mesa. La primera, el 8 de octubre, en la plenaria N°602, se hizo una presentación del presupuesto que recibimos y, en la plenaria N°614, del 7 de enero, se hizo la presentación de la propuesta de Presupuesto 2021 y corresponde, por lo tanto, que hoy día la Mesa presente a la Plenaria la ejecución del presupuesto a julio de este año. Aclara que no se va a referir, por lo tanto, a las modificaciones del presupuesto a lo largo de la presentación y ha tratado de hacer la presentación lo más pedagógica posible. Agrega que han tenido reuniones con la Dirección de Presupuesto del nivel central y que acordaron que era algo que no estaba formalizado, que la Dirección de Presupuesto, primero, nos entregue, en el mes de marzo, en el mes de julio y en el mes de diciembre, las ejecuciones del presupuesto y, un segundo elemento, que lo entreguen de manera ojalá simplificada y ordenada de acuerdo a los ítems de gastos.

Para la tercera presentación le han pedido al Área Jurídica, cuál es la agenda de temas que, como Senado, están trabajando y debiéramos de trabajar, no de aquí a que termine esta cohorte, para que también podamos dimensionar, no solamente una dimensión financiera de nuestro trabajo, sino también la dimensión de gestión, que también es muy, muy importante. Entonces presenta la primera parte de la rendición de cuentas de esta Mesa, la ejecución es a julio de 2021. Expone la siguiente imagen:



## Reglamento Senado Universitario

### Artículo 7°.

El Vicepresidente, además de su función de subrogar al Presidente del Senado, tendrá las siguientes funciones:

- b) Velar por el adecuado funcionamiento de la Secretaría Técnica del Senado.**
- c) Supervisar el ejercicio del Centro de Costos del Senado y rendir cuenta de éste **semestralmente** al Plenario.**

### Artículo 46°.

**La Secretaría Técnica dependerá del Vicepresidente del Senado Universitario, quién ejercerá la función de jefe directo para todos los efectos legales.**

Recuea, también, que a finales del año 2020 se aprobó una modificación al Reglamento Interno del Senado, a la que se referirá posteriormente y que corresponde, por lo tanto, de acuerdo al artículo 48.

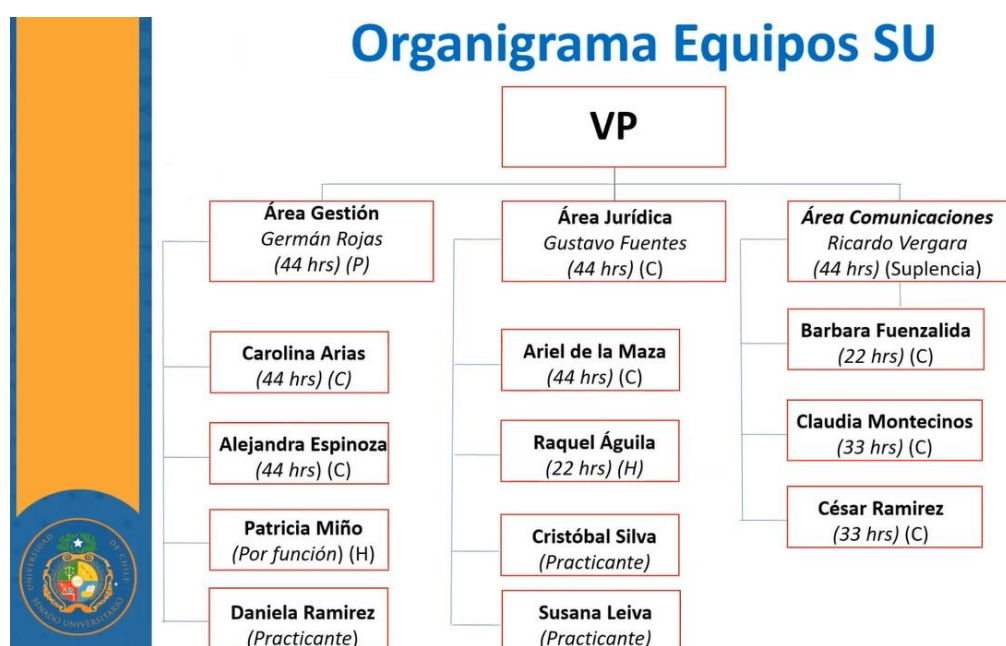
## Reglamento Senado Universitario

### Artículo 48°.

- 1) El presupuesto de la Universidad contemplará una partida especialmente destinada al funcionamiento del Senado Universitario, la cual será ejecutada a través de un Centro de Costos del Senado, **debiéndose rendir cuenta semestralmente de su ejercicio al Plenario.**
- 5) El presupuesto del Senado aprobado por el Plenario **podrá incluir una partida cuyo destino sea acordado por la Mesa y sus colaboradores para emergencias, urgencias e imprevistos** que surjan durante el ejercicio de sus labores. En todos los casos, la partida presupuestaria a que se hace referencia no podrá ser superior a las 50 U.T.M. De los gastos con cargo a esta partida deberá informarse por el Vicepresidente al Plenario, en la sesión siguiente a su compromiso presupuestario.

Recuerda que este Centro de Costos no lo administra el Senado, la gestión directa la tiene la Dirección de Presupuesto de la Universidad, que a su vez tiene gestión de otros Centros de Costos y esto ralentiza bastante el trabajo con el presupuesto. Entonces, uno de los temas, sin duda, a avanzar sería el poder tener un control directo del Centro de Costos, de manera de que esa rendición de cuentas no dependa de la información que se entregue al Senado, sino que se pueda hacer un seguimiento inmediato de la ejecución presupuestaria. Y, en segundo lugar, recordar que dentro de lo que aprobó el Senado como modificaciones, es esta partida nueva, que la Mesa podrá definir el destino, en conjunto con las y los colaboradores, que se definió un ítem, que le hemos llamado imprevistos, y que está destinado a emergencias y urgencias que surjan durante el ejercicio de las

labores. Recuerda que la partida presupuestaria a que se hace referencia no puede ser superior a las 50 UTM, eso fue lo que se aprobó en la reforma al Reglamento Interno actual, por lo tanto, dentro de estas modificaciones el que se plantea está esta presentación de ejecución del presupuesto. La estructura que tiene el Senado Universitario, lo que es la Secretaría Técnica, si bien está descrita de manera sencilla en el reglamento, esta Secretaría Técnica ha ido creciendo a lo largo de los años, de ahí nuevamente la necesidad de actualizar el reglamento y está compuesta por tres Áreas, a saber, el Área de Gestión, a cargo de don Germán Rojas, el Área Jurídica, a cargo de Gustavo Fuentes, y el Área de Comunicaciones, hoy día a cargo de Ricardo Vergara, quien está haciendo la suplencia por la licencia de maternidad de Francisca Babul. Hemos incorporado también, por cierto, aquí a quienes están haciendo su práctica profesional en el área de Administración Pública Cristóbal Silva y Susana Leiva, que están en el Área Jurídica, y Daniela Ramírez, que está en el Área de Gestión y, prontamente, se incorporarán las y los practicantes del área de Derecho, que ya estamos en la etapa de revisión de antecedentes y selección.



Respecto al presupuesto hemos tratado de ser lo más claros posible y recuerda que en la sesión del 7 de enero, en la plenaria 614, se presentó una propuesta de presupuesto, que se describe a continuación.

## Presupuesto 2021:

### 1. Propuesta diciembre 2020

| GASTOS                   |                              |   | PPTO ENERO 2021      |
|--------------------------|------------------------------|---|----------------------|
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | ARRIENDO DE INMUEBLES                                     | \$0                  |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | ARRIENDO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y OTROS+MANTENCIÓN EQUIPOS  | \$1.351.544          |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | ARTICULOS ALIMENTICIOS                                    | \$461.670            |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | MATERIALES DE OFICINA+COMPRA DE MOBILIARIO                | \$1.650.000          |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | MATERIALES Y UTILES DE ASEO                               | \$850.000            |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | OTROS GASTOS DE REPRESENTACION                            | \$2.069.905          |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | SERVICIOS DE ALIMENTACION                                 | \$394.820            |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | GASTOS VARIOS FONDO FIJO                                  | \$808.585            |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | SEGURO DE INVALIDEZ                                       | \$2.048.169          |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | LEY DE ACCIDENTES   | \$48.618             |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | IMPRESIÓN, PUBLICACION, REPRODUCCION, EMPASTES, ANILLADOS | \$500.000            |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | PUBLICIDAD Y DIFUSION                                     | \$6.600.000          |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | MOVILIZACION  | \$200.000            |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTO EN PERSONAL            | VIATICOS  | \$83.542             |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTO EN PERSONAL            | HONORARIOS  | \$12.555.602         |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTO EN PERSONAL            | SUELDOS DIRECTIVOS  | \$41.134.167         |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTO EN PERSONAL            | SUELDOS NO ACADEMICOS (CONTRATAS)                         | \$141.134.772        |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTOS GENERALES             | PROVISION INDEMNIZACIONES                                 | \$1.598.326          |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTOS GENERALES             | IMPREVISTOS   | \$2.000.000          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b> |                              |   | <b>\$215.489.720</b> |

Señala que la propuesta inicial del Senado universitario, que eran \$226.831, se solicitó al Senado reducir en un 5% los distintos gastos y en las distintas partidas de gasto del presupuesto.

## Presupuesto 2021:

### 1. Presupuesto real (julio 2021)

|                                | PPTO ENERO 2021 | JULIO 2021          |
|--------------------------------|-----------------|---------------------|
| APORTE AL SENADO UNIVERSITARIO | \$0             | \$17.464.950        |
| SUBSIDIOS INCAPACIDAD LABORAL  | \$0             | \$14.516.003        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>          | <b>\$0</b>      | <b>\$31.980.953</b> |



Por lo tanto, el presupuesto que se propuso en diciembre del 2020 para el ejercicio presupuestario de este año, fue por un total de \$215.489.720 y, en esa oportunidad, fuimos explicando cada uno de los ítems que estaban en este presupuesto y, a diferencia de los presupuestos anteriores, se colocó este ítem de imprevistos por un monto de dos millones de pesos, sin embargo, en la reunión que tuvimos a mediados de junio, nos informaron de dos cosas respecto del presupuesto del Senado Universitario. La primera es que, si bien se nos solicitó esta reducción de presupuesto, desde el nivel central hubo una reasignación de recursos y se hizo un aporte al Senado de \$17.464.950, que vinieron a sumarse a esta propuesta de presupuesto que habíamos hecho. Y también durante el mes de junio, hubo un ingreso por concepto de devolución de licencias médicas por \$14.516.003, de esa

manera, estos ingresos adicionales vinieron cierto a sumarse a este presupuesto inicial y en conjunto hacen un total de \$31.982.953. Tomando en cuenta, por lo tanto, estos dos ingresos que no estaban previstos y que se suma por cierto al presupuesto del Senado, el presupuesto total para el año 2021 es de \$246.354.616.

## Presupuesto 2021: 2. Presupuesto real (julio 2021)

| GASTOS                   |                              |   | PPTO REAL 2021       |
|--------------------------|------------------------------|---|----------------------|
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | ARRIENDO DE INMUEBLES                                     | \$0                  |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | ARRIENDO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y OTROS+MANTENCIÓN EQUIPOS  | \$1.351.544          |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | ARTICULOS ALIMENTICIOS                                    | \$450.000            |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | MATERIALES DE OFICINA+COMPRA DE MOBILIARIO                | \$1.650.000          |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | MATERIALES Y UTILES DE ASEO                               | \$850.000            |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | OTROS GASTOS DE REPRESENTACION                            | \$2.069.905          |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | SERVICIOS DE ALIMENTACION                                 | \$394.820            |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | GASTOS VARIOS FONDO FIJO                                  | \$808.585            |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | SEGURO DE INVALIDEZ                                       | \$2.873.340          |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | LEY DE ACCIDENTES   | \$48.618             |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | IMPRESIÓN, PUBLICACION, REPRODUCCION, EMPASTES, ANILLADOS | \$500.000            |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | PUBLICIDAD Y DIFUSION                                     | \$6.600.000          |
| GASTOS DEL AÑO           | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | MOVILIZACION  | \$200.000            |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTO EN PERSONAL            | VIATICOS  | \$83.542             |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTO EN PERSONAL            | HONORARIOS  | \$25.125.655         |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTO EN PERSONAL            | SUELDOS DIRECTIVOS  | \$41.134.167         |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTO EN PERSONAL            | SUELDOS NO ACADEMICOS (CONTRATAS)                         | \$143.300.948        |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTOS GENERALES             | PROVISION INDEMNIZACIONES                                 | \$2.397.489          |
| GASTOS DEL AÑO           | GASTOS GENERALES             | IMPREVISTOS   | \$2.000.000          |
| INGRESOS                 | INGRESOS                     | INGRESOS POR LICENCIAS                                    | \$14.516.003         |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b> |                              |   | <b>\$246.354.616</b> |

## Presupuesto 2021: 3. Presupuesto real (julio 2021)

|   | PPTO REAL 2021       | PPTO INICIAL         | DIFERENCIAS         |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|
| ARRIENDO DE INMUEBLES                                     | \$0                  | \$0                  | \$0                 |
| ARRIENDO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y OTROS+MANTENCIÓN EQUIPOS  | \$1.351.544          | \$1.351.544          | \$0                 |
| ARTICULOS ALIMENTICIOS                                    | \$450.000            | \$461.670            | \$11.670            |
| MATERIALES DE OFICINA+COMPRA DE MOBILIARIO                | \$1.650.000          | \$1.650.000          | \$0                 |
| MATERIALES Y UTILES DE ASEO                               | \$850.000            | \$850.000            | \$0                 |
| OTROS GASTOS DE REPRESENTACION                            | \$2.069.905          | \$2.069.905          | \$0                 |
| SERVICIOS DE ALIMENTACION                                 | \$394.820            | \$394.820            | \$0                 |
| GASTOS VARIOS FONDO FIJO                                  | \$808.585            | \$808.585            | \$0                 |
| SEGURO DE INVALIDEZ                                       | \$2.873.340          | \$2.048.169          | \$825.171           |
| LEY DE ACCIDENTES   | \$48.618             | \$48.618             | \$0                 |
| IMPRESIÓN, PUBLICACION, REPRODUCCION, EMPASTES, ANILLADOS | \$500.000            | \$500.000            | \$0                 |
| PUBLICIDAD Y DIFUSION                                     | \$6.600.000          | \$6.600.000          | \$0                 |
| MOVILIZACION  | \$200.000            | \$200.000            | \$0                 |
| VIATICOS  | \$83.542             | \$83.542             | \$0                 |
| HONORARIOS  | \$25.125.655         | \$12.555.602         | \$12.570.053        |
| SUELDOS DIRECTIVOS  | \$41.134.167         | \$41.134.167         | \$0                 |
| SUELDOS NO ACADEMICOS (CONTRATAS)                         | \$143.300.948        | \$141.134.772        | \$2.166.176         |
| PROVISION INDEMNIZACIONES                                 | \$2.397.489          | \$1.598.326          | \$799.163           |
| IMPREVISTOS   | \$2.000.000          | \$2.000.000          | \$0                 |
| INGRESOS POR LICENCIAS                                    | \$14.516.003         |                      | \$14.516.003        |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                                  | <b>\$246.354.616</b> | <b>\$215.489.720</b> | <b>\$30.888.236</b> |

Ahora, una parte de esos recursos de este de esta asignación que hizo el nivel central, ellos lo distribuyeron en algunos ítems sobre los cuales no tenemos mucho control, porque tienen que ver más bien con la gestión de personas, sin embargo, si colocamos allí, ustedes pueden ver al final en ingresos por licencia, los \$14.516.003. ¿Dónde están los principales cambios respecto de este presupuesto inicial que habíamos propuesto a la plenaria? Bueno, se hizo un ajuste muy pequeño, del presupuesto real, es decir, de estos 246 millones versus este presupuesto inicial que era de 215 millones, hay una diferencia en el

el ítem de artículos alimenticios por \$11.670 pesos, que es bastante menor, que eso está dentro de estas partidas que, como señalaba, fueron ajustadas directamente desde el nivel central. Otra diferencia entre el presupuesto real y el presupuesto inicialmente propuesto tiene que ver con los seguros de invalidez, donde hay una diferencia de \$825.171 y, por lo tanto, ese monto que se aportó al Senado viene a complementar este seguro de invalidez. También hay un aporte al ítem de honorarios, que en un inicio era de doce millones y fracción, pero que con la licencia también de Francisca Baúl tuvimos que contratar un reemplazo por estos meses, que es el contrato a honorarios de Ricardo Vergara, quien está haciendo la suplencia. Dentro de honorarios, además del personal que está honorarios, que en este momento es la señora Patricia Miño y Raquel Águila, aquí se han debido sumar los pagos que se han hecho, por ejemplo a la traducción de Lengua de señas, al que se referirá, dice, al final, y otro pago que se han hecho, sobretodo en colaboración, como vamos a ver también entre la Comisión de Desarrollo Institucional y la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, hay una diferencia, un ajuste también en los sueldos a contrata, ajuste que se hizo desde nivel central, no lo hizo el Senado, por \$2.176.176. Luego, en el ítem de provisión de indemnizaciones, se agregaron \$799.163 y en el ítem de imprevistos \$14.516.003 a los que hacía mención.

Eso para que podamos dimensionar un poco dónde están los ajustes y en que se expresan estos \$246.354.606, que es el presupuesto actual y, por lo tanto, sobre el cual vamos a mostrar la ejecución presupuestaria a julio de este año.

Como se muestra en esta en esta lámina anterior, por lo tanto, el presupuesto 2021, en las en la primera columna, está el presupuesto total y en la última columna aparece el presupuesto que se ha ejecutado a julio de 2021. Señala que al final hará algunas reflexiones también, que es un poco la invitación a la plenaria. Señala que hay varios de estos ítems que, claramente, no se han ejecutado porque no hemos retornado a la presencialidad y son los ítems que correspondían a ese funcionamiento presencial y es importante analizar cómo vamos a mirar algunos de estos ítems, que obviamente podrían ser reasignados, hay otros que forman parte de los costos fijos del Senado, por lo tanto, a julio, claramente, en arriendo de inmuebles no habíamos puesto nada en el presupuesto, en el arriendo de maquinarias de equipo, mantención de equipos se habían definido \$1.351.544 que no se han ejecutado. En artículos alimenticios, habíamos previsto \$450.000, que tampoco se han ejecutado. Tampoco se ha comprado mobiliario, ni material de oficina, para el que había definido un monto de \$1.650.000, que tampoco se ha ejecutado. No se ha ejecutado la compra de materiales y útiles de oficina, por \$850.000. Los gastos de representación de la Mesa del Senado tampoco se han ejecutado, por lo tanto, ese ítem de \$2.069.905, lo mismo para los servicios de alimentación de catering que habían previsto \$394.820, tampoco se han ejecutado.

El fondo fijo se ha ejecutado y de los \$800.585 se han ejecutado \$400, fondo que lo lleva el Área de Gestión y está a cargo de Carolina. Respecto de los Seguro de Invalidez de los \$2.873.340, se han ejecutado \$1.436.670. De Ley de Accidentes hasta el momento no se ha ejecutado. En impresión y publicación se había definido \$500.000, tampoco se han ejecutado y este ítem es el arriendo y el pago a la Radio de la Universidad de Chile, se ha ejecutado la mitad y, por lo tanto, hay que ejecutar la otra mitad. Movilización no se ha ejecutado, son \$200.000. Viáticos que tampoco se han ejecutado y, por lo tanto, están también en cero.

En el ítem de honorarios de \$25.125.605 se ha ejecutado hasta el momento \$13.074.000. Sueldos directivos se ha ejecutado hasta el momento \$20.567.082. En el Ítem de sueldos no académicos, se ha ejecutado \$72.587.164. Y en la provisión de indemnizaciones tampoco se ha ejecutado, tampoco el ítem de imprevistos y, por cierto, este ingreso que

decíamos anteriormente por licencias está agregado ahí, por lo tanto, de \$246.354.616 se han ejecutado \$111.354.916.

## Presupuesto 2021: 4. Ejecución a julio 2021

|   | PPTO 2021            | EJECUTADO JULIO 2021 |
|---|----------------------|----------------------|
| ARRIENDO DE INMUEBLES                                     | \$0                  | \$0                  |
| ARRIENDO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y OTROS+MANTENCIÓN EQUIPOS  | \$1.351.544          | \$0                  |
| ARTICULOS ALIMENTICIOS                                    | \$450.000            | \$0                  |
| MATERIALES DE OFICINA+COMPRA DE MOBILIARIO                | \$1.650.000          | \$0                  |
| MATERIALES Y UTILES DE ASEO                               | \$850.000            | \$0                  |
| OTROS GASTOS DE REPRESENTACION                            | \$2.069.905          | \$0                  |
| SERVICIOS DE ALIMENTACION                                 | \$394.820            | \$0                  |
| GASTOS VARIOS FONDO FIJO                                  | \$808.585            | \$400.000            |
| SEGURO DE INVALIDEZ                                       | \$2.873.340          | \$1.436.670          |
| LEY DE ACCIDENTES   | \$48.618             | \$0                  |
| IMPRESIÓN, PUBLICACION, REPRODUCCION, EMPASTES, ANILLADOS | \$500.000            | \$0                  |
| PUBLICIDAD Y DIFUSION                                     | \$6.600.000          | \$3.300.000          |
| MOVILIZACION  | \$200.000            | \$0                  |
| VIATICOS  | \$83.542             | \$0                  |
| HONORARIOS  | \$25.125.655         | \$13.074.000         |
| SUELDOS DIRECTIVOS  | \$41.134.167         | \$20.567.082         |
| SUELDOS NO ACADEMICOS (CONTRATAS)                         | \$143.300.948        | \$72.587.164         |
| PROVISION INDEMNIZACIONES                                 | \$2.397.489          | \$0                  |
| IMPREVISTOS   | \$2.000.000          | \$0                  |
| INGRESOS POR LICENCIAS                                    | \$14.516.003         | \$0                  |
|   | <b>\$246.354.616</b> | <b>\$111.364.916</b> |

¿Qué es lo que queda por ejecutar? dado que hemos ejecutado a estos \$111.354.916 y de aquí a diciembre al 31 de diciembre quedan por ejecutar \$134.989.700, vamos a discutir con la plenaria al respecto, hay algunos ítems que son inamovibles, son costos fijos que tiene el Senado y, por lo tanto, no podríamos disponer de ellos, son los gastos del fondo fijo, el seguro de invalidez, el pago por la radio, los honorarios, el sueldo directivo y los sueldos de las contratas, la provisión de indemnizaciones, sin embargo, estos otros ítems que no se han ejecutado porque no tenemos presencialidad, cabe preguntarse, sí podría haber una modificación. Hay que destacar tres cosas, a propósito de lo que queda por ejecutar, respecto de impresión, publicación, reproducción que quedaban por ejecutar estos \$500.000 nos hemos comprometido desde la Comisión de Desarrollo Institucional, colaborar en la elaboración del informe final y de cápsulas audiovisuales respecto de los Foros que se hicieron en conjunto con la Comisión Superior de Autoevaluación, se nos solicitó un aporte de \$500.000 Senado Universitario, \$500.000 que va a poner la Prorectoría y \$500.000 desde la Vicerrectoría de Extensión y comunicaciones, por lo tanto, nosotros proponemos rebajar del presupuesto esos \$500.000 desde el ítem de impresión, publicaciones y, por lo tanto, ese ítem quedarían cero.

En el ítem de imprevistos, aquí hay una proyección respecto de lo que nos queda, nos podría quedar de aquí a diciembre de este año y es la contratación, probablemente, aquí hicimos una estimación que podríamos en dos eventos más requerir contratar lengua de señas y eso haría un monto aproximado de \$933.324 por esas dos intervenciones y, por cierto, debiéramos provisionar, como hemos señalado, que lo más probable es que una parte del mes de agosto y una parte del mes de diciembre, tengamos que pagar el doble remuneración por las contrataciones que tenemos que hacer para el Área Jurídica de una jornada completa, en el caso del reemplazo de Ariel de la Maza, y una media jornada en el caso de Raquel Águila y, por lo tanto, en estos dos meses debiéramos de tener aproximadamente un monto, que vamos a tener que gestionar, por aproximadamente \$2.500.000, por lo tanto, en ese sentido, nos queda allí por ejecutar de aquí a agosto a diciembre, los ítems de arriendo de máquinas o mantención de equipos, el de artículos alimenticios, el de materiales de oficina, materiales y útiles de aseo, los gastos de representación de la Mesa, servicio de alimentación, publicidad, movilización, etc.

## Presupuesto 2021: 5. Ejecución a julio 2021/ Por ejecutar

|   | PPTO 2021            | EJECUTADO JULIO 2021 | POR EJECUTAR 2021    |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| ARRIENDO DE INMUEBLES                                     | \$0                  | \$0                  | \$0                  |
| ARRIENDO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y OTROS+MANTENCIÓN EQUIPOS  | \$1.351.544          | \$0                  | \$1.351.544          |
| ARTICULOS ALIMENTICIOS                                    | \$450.000            | \$0                  | \$450.000            |
| MATERIALES DE OFICINA+COMPRA DE MOBILIARIO                | \$1.650.000          | \$0                  | \$1.650.000          |
| MATERIALES Y UTILES DE ASEO                               | \$850.000            | \$0                  | \$850.000            |
| OTROS GASTOS DE REPRESENTACION                            | \$2.069.905          | \$0                  | \$2.069.905          |
| SERVICIOS DE ALIMENTACION                                 | \$394.820            | \$0                  | \$394.820            |
| GASTOS VARIOS FONDO FIJO                                  | \$808.585            | \$400.000            | \$408.585            |
| SEGURO DE INVALIDEZ                                       | \$2.873.340          | \$1.436.670          | \$1.436.670          |
| LEY DE ACCIDENTES   | \$48.618             | \$0                  | \$48.618             |
| IMPRESIÓN, PUBLICACION, REPRODUCCION, EMPASTES, ANILLADOS | \$500.000            | \$0                  | \$500.000            |
| PUBLICIDAD Y DIFUSION                                     | \$6.600.000          | \$3.300.000          | \$3.300.000          |
| MOVILIZACION  | \$200.000            | \$0                  | \$200.000            |
| VIATICOS  | \$83.542             | \$0                  | \$83.542             |
| HONORARIOS  | \$25.125.655         | \$13.074.000         | \$12.051.655         |
| SUELDOS DIRECTIVOS  | \$41.134.167         | \$20.567.082         | \$20.567.085         |
| SUELDOS NO ACADEMICOS (CONTRATAS)                         | \$143.300.948        | \$72.587.164         | \$70.713.784         |
| PROVISION INDEMNIZACIONES                                 | \$2.397.489          | \$0                  | \$2.397.489          |
| IMPREVISTOS   | \$2.000.000          | \$0                  | \$2.000.000          |
| INGRESOS POR LICENCIAS                                    | \$14.516.003         | \$0                  | \$14.516.003         |
|   | <b>\$246.354.616</b> | <b>\$111.364.916</b> | <b>\$134.989.700</b> |

Esto es interesante porque obviamente a la próxima Mesa se debieran de ejecutar estos recursos, estos dineros, pero obviamente la pregunta que subyace es la gran interrogante del retorno o no retorno y que esperamos poder resolverlo dentro del mes de agosto y eso será un insumo importante para la discusión que habrá que poner sobre la mesa, pero también poner aquí una especie de alerta, o llamada de atención, y recordar que el año pasado, cuando asumió esta Mesa, en el mes de octubre, noviembre, se nos solicitó reducir el 5%, por lo tanto, uno no puede predecir que eso podría ocurrir, pero es una posibilidad cierto que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional en algún momento pueda requerir alguna reducción, como se hizo el año pasado, y que por lo tanto también tengamos eso en cuenta. Entonces, respecto de la ejecución del presupuesto, tener esta claridad, como hemos dicho, de lo que se ha ejecutado, lo que queda por ejecutar para el período 2021.

## Presupuesto 2021: 6. ¿Modificación?

|   | EJECUTADO JULIO 2021 | POR EJECUTAR 2021    | ¿MODIFICAR?         | OBSERVACIONES                                 |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|---|
| ARRIENDO DE INMUEBLES                                     | \$0                  | \$0                  | \$0                 |   |
| ARRIENDO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y OTROS+MANTENCIÓN EQUIPO   | \$0                  | \$1.351.544          | \$1.351.544         |   |
| ARTICULOS ALIMENTICIOS                                    | \$0                  | \$450.000            | \$450.000           |   |
| MATERIALES DE OFICINA+COMPRA DE MOBILIARIO                | \$0                  | \$1.650.000          | \$1.650.000         |   |
| MATERIALES Y UTILES DE ASEO                               | \$0                  | \$850.000            | \$850.000           |   |
| OTROS GASTOS DE REPRESENTACION                            | \$0                  | \$2.069.905          | \$2.069.905         |   |
| SERVICIOS DE ALIMENTACION                                 | \$0                  | \$394.820            | \$394.820           |   |
| GASTOS VARIOS FONDO FIJO                                  | \$400.000            | \$408.585            | \$408.585           |   |
| SEGURO DE INVALIDEZ                                       | \$1.436.670          | \$1.436.670          | \$1.436.670         |   |
| LEY DE ACCIDENTES   | \$0                  | \$48.618             | \$48.618            |   |
| IMPRESIÓN, PUBLICACION, REPRODUCCION, EMPASTES, ANILLADOS | \$0                  | \$500.000            | \$0                 | Informe Foros CDI/CSAI (\$500.000)            |
| PUBLICIDAD Y DIFUSION                                     | \$3.300.000          | \$3.300.000          | \$3.300.000         |   |
| MOVILIZACION  | \$0                  | \$200.000            | \$200.000           |   |
| VIATICOS  | \$0                  | \$83.542             | \$83.542            |   |
| HONORARIOS  | \$13.074.000         | \$12.051.655         | \$12.051.655        |   |
| SUELDOS DIRECTIVOS  | \$20.567.082         | \$20.567.085         | \$20.567.085        |   |
| SUELDOS NO ACADEMICOS (CONTRATAS)                         | \$72.587.164         | \$70.713.784         | \$70.713.784        |   |
| PROVISION INDEMNIZACIONES                                 | \$0                  | \$2.397.489          | \$2.397.489         |   |
| IMPREVISTOS   | \$0                  | \$2.000.000          | \$1.066.676         | Lengua de señas: \$466662*2=\$933324          |
| INGRESOS POR LICENCIAS                                    | \$0                  | \$14.516.003         | \$12.016.003        | Reemplazos área jurídica (1 mes): \$2.500.000 |
|   | <b>\$111.364.916</b> | <b>\$134.989.700</b> | <b>\$20.132.490</b> |   |

Está la pregunta abierta respecto de lo que pueda ocurrir con esos ítems y en el entendido de que es probable que en algún momento volvamos a la presencialidad y que, por lo tanto, habría que tener en cuenta que eso se podría utilizar, obviamente, para el próximo período de gestión tener mayor claridad de cuáles son los montos sobre los cuales debería ejecutar. Recordemos que, en el caso del Senado, como las Mesas no corresponden con el período presupuestario, una Mesa propone un presupuesto, pero termina ejecutando la siguiente Mesa. Eso es respecto del presupuesto y la presentación del presupuesto.

## Reglamento Senado Universitario

### Artículo 48°.

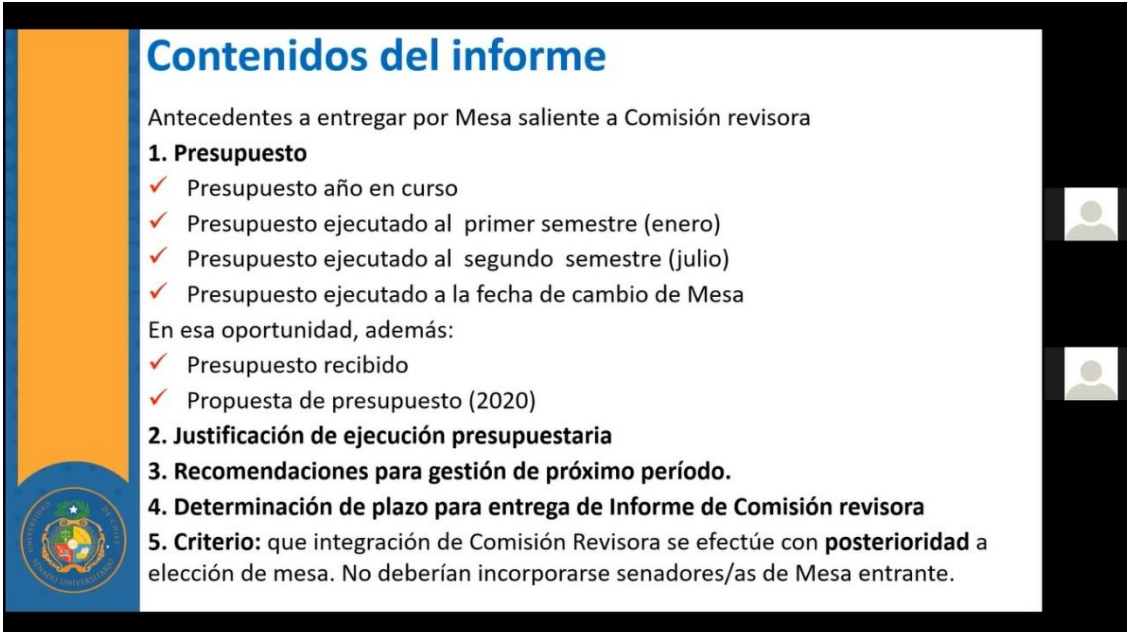
2) Una **comisión especial revisora de cuentas** integrada por tres integrantes del Senado elegidos por el **Plenario emitirá un informe** respecto de la ejecución presupuestaria anual al término del período de gestión de la Mesa. Dicha instancia **no podrá incluir miembros de la Mesa o sus colaboradores** que hayan estado en funciones durante el período examinado.

3) La comisión especial revisora de cuentas **emitirá observaciones y recomendaciones de administración y gestión en su informe**, las cuales servirán de antecedentes para siguiente ejercicio, donde se analizará el grado de cumplimiento de las recomendaciones levantadas en el ejercicio anterior.

Como se decía anteriormente, hay una innovación respecto de esta rendición presupuestaria que tiene que ver con la rendición que tiene que hacer la Mesa, dada la reforma al reglamento interno que hicimos, la rendición que hay que hacer a la plenaria y aquí, como Mesa avizorando que esa es una decisión que se viene, se trae a la discusión de la plenaria lo que podría ser una propuesta. Recordemos que a fines del año pasado se aprobó esta modificación al artículo 48, y es la creación de una Comisión Especial Revisora de Cuentas que estaría compuesta por tres integrantes del Senado Universitario, elegidos o elegidas por el plenario, la cual debiera de emitir un informe respecto de la ejecución presupuestaria anual, en el entendido que esa ejecución presupuestaria anual sería segunda mitad, o desde que asume una Mesa, en el mes de septiembre, hasta que deja su período, en el mes de agosto, por lo tanto se debería de presentar a esta Comisión un informe con el ejercicio del período anual de cada mes. También es importante señalar que dentro de esta reforma al reglamento se aprobó que esta Comisión no podría estar compuesta por integrantes de la Mesa, o de sus colaboradores salientes, para dar objetividad y una segunda modificación es que esta Comisión Especial Revisora de Cuentas debe emitir observaciones y recomendaciones de administración y gestión en su informe, el que servirá de antecedente para el siguiente ejercicio de gestión y presupuestario, obviamente al momento de cambiar los integrantes de las Mesas y en ese informe se debe analizar también el grado de cumplimiento de las recomendaciones que esta Comisión va a ir haciendo anual, por lo tanto esto es una innovación que va a formar parte de la gestión de esta Mesa, que propone, en este momento, entendiendo que es una Mesa saliente, los antecedentes a entregar por la Mesa saliente a la Comisión Revisora sea respecto del presupuesto, se debiera entregar el presupuesto del año en curso, se debiera de presentar un presupuesto ejecutado al primer semestre, un presupuesto



ejecutado este semestre al año, en este caso debería ser hasta el mes de julio, que es lo que estamos haciendo en este momento y, por cierto, el presupuesto ajustado a la fecha en la que se entrega, porque hay un desfase. Mencionó que este es este presupuesto es al mes de julio y, por lo tanto, hay que contabilizar todo julio y todo agosto al momento de entregar el presupuesto. En esta oportunidad, dado que es la primera vez que se hace este ejercicio, entregará a esa Comisión Revisora el presupuesto recibido y la propuesta de presupuesto de ese del año 2020 y que todo eso forme parte del informe que se le entrega a la Comisión.



**Contenidos del informe**

Antecedentes a entregar por Mesa saliente a Comisión revisora

- 1. Presupuesto**
  - ✓ Presupuesto año en curso
  - ✓ Presupuesto ejecutado al primer semestre (enero)
  - ✓ Presupuesto ejecutado al segundo semestre (julio)
  - ✓ Presupuesto ejecutado a la fecha de cambio de Mesa

En esa oportunidad, además:

- ✓ Presupuesto recibido
- ✓ Propuesta de presupuesto (2020)

- 2. Justificación de ejecución presupuestaria**
- 3. Recomendaciones para gestión de próximo período.**
- 4. Determinación de plazo para entrega de Informe de Comisión revisora**
- 5. Criterio:** que integración de Comisión Revisora se efectúe con **posterioridad** a elección de mesa. No deberían incorporarse senadores/as de Mesa entrante.

También este informe debiera, sobre todo en los casos más significativos, justificar esa ejecución presupuestaria, gastos imprevistos, etc., y, por lo tanto, dar una información cualitativa también respecto de la ejecución del presupuesto, ese informe debiera de contener también recomendaciones de gestión y ciertos lineamientos. Estamos pensando en la necesidad de ir avanzando hacia un protocolo de entrega, entre mesas. La importancia de que cuando asuma una Mesa cuente con un informe, no solamente presupuestario, sino también con una cierta visión de lo que queda por avanzar, como una puesta al día. Sin duda se tendrá que definir que eso no quedó en la reforma al reglamento, el plazo con el cual la Comisión Revisora va a funcionar, es decir, una vez que se entrega este informe, cuánto tiempo tiene la Comisión Revisora para funcionar y también les parece que otro elemento importante, que lo conversaron con el Área Jurídica es que debiéramos de considerar que la Comisión Revisora no debería estar compuesta por miembros de la Mesa saliente, pero tampoco de la Mesa entrante. Eso tampoco quedó en el reglamento y que, obviamente, la integración de la Comisión se haga con posterioridad a la elección de la Mesa, es decir, que se produzca la elección de cada Mesa y posterior a eso se elijan por parte de la plenaria a quiénes van a conformar la Comisión revisora de manera de dejar fuera a quienes forman parte de la Mesa saliente y colaboradores y colaboradoras, pero también a quienes forman parte de la Mesa entrante, entonces, también es interesante porque, como decíamos, constituye una innovación que hay, que es algo que el presupuesto nos está demandando.

Para este punto de tabla le hemos pedido al Área Jurídica, que es quien tiene este mapa de todo lo que hacen las comisiones y lo que correspondería a la plenaria, pueda compartir con la plenaria una especie de puesta al día y que nos podamos situar en qué estamos,

cuáles son los temas que se vienen, sobretodo en términos de políticas y en términos de reglamento que tenemos que trabajar. Así que le voy a pedir a Gustavo, por favor, si puede hacer esa segunda parte de esta presentación y luego abrimos la palabra para conocer sus impresiones.

## **2.2.- Proyección de temáticas en agenda 2021-2022.**

El abogado Gustavo Fuentes, jefe del Área Jurídica, informa que el trabajo que sintetizaron a continuación proviene de la revisión de las temáticas que el Senado ha ido acordando según las presentaciones que han hecho los senadores universitarios, o de las propuestas que ha venido de la Rectoría. Así las cosas y cruzando la información con aquello que ha sido aprobado y con el trabajo que actualmente se encuentra en las distintas comisiones, se puede evidenciar que, como principales temáticas de agenda hasta agosto de 2021, pero para el segundo semestre y primer semestre de 2022, se cuentan con 19 temáticas que colaborarían con la proyección del trabajo que quieren evidenciar en este momento.

El abogado Fuentes inicia su presentación:

Señala que el trabajo que sintetiza a continuación, proviene de la revisión de las temáticas que el Senado ha acordado, según las presentaciones que han hecho los senadores universitarios o de las propuestas que provienen de la Rectoría, se puede evidenciar varias temáticas hasta agosto de 2021 y para el primer y segundo semestre del año 2022, se cuenta con 19 temáticas que colaborarían con la proyección del trabajo que desean evidenciar.

En primer lugar, lo que dice relación con el Reglamento Interno, y ahí el trabajo que se está realizando desde la Mesa del Senado, en conjunto con el Área Jurídica, es realizar una propuesta, de una agenda corta para realizar unos cambios para colaborar con la eficiencia en la toma de decisiones y comenzar a trabajar en la formalización en los vínculos entre las Mesas y las Vicepresidencias, Secretario/a y personal del Senado Universitario. También en temas de mediano plazo de esta cohorte y el Área Jurídica está trabajando una propuesta para la Mesa, la reformulación completa del Reglamento Interno de cara a la cohorte 2022 – 2026.

Un segundo tema es la elaboración de un Reglamento del Personal de Colaboración del Senado, que en la actualidad corresponde a un grupo de 12 personas, normativa que no se encuentran dentro de la orgánica de la Universidad, razón por la cual se considera importante avanzar en las distintas áreas que componen la Secretaría Técnica, salvaguardando la utonomía del Órgano Superior y la jefatura de la Vicepresidencia y de la Mesa.

Agrega que el Área Jurídica está asesorando y colaborando con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, principalmente con la Dirección de Desarrollo Académico en los procesos de Inducción para nuevos académicos y académicas en lo que dice relación con formas de gobierno y órganos superiores en la toma de decisiones, para colaborar con una cultura universitaria.

Señala que está iniciando un proceso de selección para el reemplazo del abogado Ariel De la Maza por el que manifiesta su felicitación y orgullo, al igual que por Raquel Águila, por la continuación de sus estudios en el Reino Unido, lo que da cuenta que ambas selecciones fueron un éxito, atendida la calidad académica de ambos. Se hará una ronda

de entrevistas con los egresados de Derecho y de cuarto año en adelante para que se incorporen como pasantes al Senado Universitario, a través el Área Jurídica en distintas temáticas.

En las temáticas enero del 2022 está propuesta de Política Universitaria de Buenas Prácticas Laborales y que como lo ha mencionado el senador Gamonal, se está haciendo una revisión de la presentación efectuada por Rectoría y luego presentarán las observaciones jurídicas al respecto. Igualmente la Propuesta Política Universitaria de Igualdad de Género y que se estima será presentada el primer semestre del 2022. Señala que se ha revisado el marco jurídico que ha presentado la abogada Raquel Águila la semana pasada y se espera tener la versión revisada prontamente. De igual modo esta cohorte se ha propuesto tener una Propuesta Política Universitaria sobre Patrimonio, que actualmente se encuentra en la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas. También se proyecta para el 2022 Propuesta Política Universitaria sobre Investigación, Creación e Innovación, sin perjuicio de los avances que ha tenido a la fecha, a través de la Comisión de Docencia e Investigación. Tal como se ha informado en las cuentas de la Comisión de Presupuesto y Gestión, la Propuesta Política Universitaria sobre Carrera Funcionaria, que por cierto tiene alguna conjunción vinculada de algunas Prácticas Laborales, la diferencia es que la Política de Carrera Funcionaria es una propuesta de la Rectoría, y hay trabajo conjunto mediante un Memorando de Entendimiento entre el Senado Universitario y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional para elaborar una propuesta colaborativa.

Para el segundo semestre del 2022 se proyecta una Propuesta Reglamento de la Defensoría de la Comunidad Universitaria, que actualmente radica en la Comisión de Desarrollo Institucional.

Señala que todo lo anterior, sin perjuicio de la total tramitación que se debe esperar por parte del Presidente de la República y la eventual presentación de un Proyecto de Ley ante el Congreso, o que se le requiere al Congreso que delegue al Presidente de la República para dictar el Decreto con Fuerza de Ley para efectos de modificar el Estatuto en la forma que acordó el Senado Universitario los años 2017 y 2021, en que esa entidad nueva se le da reconocimiento estatutario. Sin perjuicio de ello, la Comisión de Desarrollo Institucional está elaborando una propuesta para contar con un reglamento para enero del 2022. Señala que de acuerdo con lineamientos de Mesas anteriores, cuando se acordó la creación de la Defensoría Universitaria, la propuesta a la Rectoría fue que implementara en los hechos una Defensoría Universitaria mediante Decreto sin que todavía estuviera totalmente tramitada la modificación estatutaria, atendido los tiempos de la tramitación de esta última iniciativa.

Señala que se encuentra en agenda solicitud de Rectoría para el endeudamiento destinado a financiar déficit de operación del Hospital J.J. Aguirre del año 2020, lo que es el ejercicio de una atribución legal por parte del Senado Universitario que, pese a los esfuerzos de la Comisión de Presupuesto y Gestión, no se ha recibido respuesta a los antecedentes que se requieren para adoptar una decisión de manera fundada.

Se refiere al mecanismo de Seguimiento presentación propuesta de Mecanismo Institucional de participación y corresponsabilidad del Estado en la aprobación del presupuesto y plan de desarrollo institucional, esta creación tuvo participación de la comunidad liderada por la Mesa actual respecto a la redacción de una propuesta de mecanismo y a su vez un trabajo conjunto con el Comité de Coordinación Institucional, trajo como consecuencia una propuesta que fue enviada por parte del Rector al Presidente

de la República para su revisión, por decirlo de alguna manera. Eso implicará la modificación del Reglamento de Presupuesto para incorporar lo señalado en este mecanismo institucional permanente por parte de los órganos superiores y también de la participación de alguno de los representantes del Presidente de la República en la discusión de la elaboración del presupuesto universitario. También, dado lo anterior, está la necesidad de trabajar/elaborar/revisar propuesta de modificación al Reglamento Interno del Senado Universitario respecto de PDI de la Universidad de Chile, que es una atribución del Senado Universitario

Actualmente, la Mesa del Senado ha encomendado a un Grupo de Trabajo de colaboración de la Mesa “Senado modo- híbrido” la elaboración de una propuesta sobre el particular, Grupo que ha estado liderado por la senadora Galdámez que está elaborando un informe sobre la viabilidad de que el Senado Universitario vuelva a retomar actividades presenciales de manera híbrida, lo que requerirá la revisión del Protocolo elaborado por el Senado en marzo del 2020. El Grupo entregará un primer informe la próxima semana.

Actualmente, se está trabajando con las Mesas de Coordinación de Ética de la política de investigación, a la cual el área Jurídica fue invitada.

Señala que las últimas temáticas que se encuentran en agenda son las modificaciones Reglamento de Presupuesto (segundo semestre 2021), en relación con una solicitud que la plenaria hizo al Rector para que convoque a un Grupo de trabajo compuesto por senadores/as y Decanos, el equipo de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, la Dirección Jurídica y el Área Jurídica del Senado Universitario para proponer modificaciones a ese reglamento y presentar un informe en el segundo semestre. También hacer un seguimiento presentación ante la Contraloría General de la República de 3 senadores universitarios en relación con una consulta que se hizo por un informe que se hizo que otorgaba derecho de participación con derecho a voto de los estudiantes en los Consejo de Facultad y se está a la espera de respuesta.

Señala que actualmente está en revisión el primer Borrador de “Documento Política Universidad-Empresa” y generación de vínculo con elaboración de propuesta de Política Universitaria de Investigación, que ha elaborado la Comisión de Presupuesto y Gestión.

Igualmente en revisión jurídica la propuesta de Política Universitaria de Buenas Prácticas Laborales y elaboración de cuadro comparado, que es importante revisarlo y que puede ser modificado una vez que salga aprobada la propuesta de política de Género.

En revisión la elaboración propuesta de Memorando de Entendimiento y trabajo conjunto Senado Universitario – Comisión Superior de Autoevaluación Institucional

También está en revisión el borrador de Informe sobre propuesta de modificación Reglamento General de Elecciones y Consultas.

Además se ha solicitado un informe sobre normativa aplicable y/o jurisprudencia administrativa respecto de plantas directivas, profesional, técnica, administrativa y auxiliar en la Administración del Estado.

Finalmente, señala que entre los acuerdos pendientes sobre temáticas ya cerradas (5) que prontamente serán puntos de tabla propuestos por la Mesa del Senado Universitario.

Refuerza su presentación con lo siguiente.

### **Proyección: principales temas en agenda 2021-2022**

#### **1.- Reglamento Interno del Senado Universitario.**

- Agenda corta (agosto-sept. 2021)

- Mediano plazo (temáticas para mejorar funcionamiento agosto 2021-agosto 2022)
- Largo plazo (reformulación y propuesta de funcionamiento Cohorte 2022-2026)
- 2.- Propuesta de **Reglamento del Personal del Senado Universitario** (segundo semestre 2021)
- 3.- Asesoría y colaboración con **proceso de inducción “nuevos/as académicos/as” de la Dirección de Desarrollo Académico** de la VAA (segundo semestre 2021)
- 4.- Apertura **procesos de selección Abogado/a Asistente SU 2021-2022** (agosto 2021)
- 5.- Selección **Pasantías Facultad de Derecho 2021** (agosto 2021)
- 6.-Estudio y elaboración **documento sobre implementación de políticas universitarias y estructura** (segundo semestre 2021)
- 7.- Propuesta **Política Universitaria de Buenas Prácticas Laborales** (enero 2022)
- 8.- Propuesta **Política Universitaria de Igualdad de Género** (primer semestre 2022)
- 9.- Propuesta **Política Universitaria sobre Patrimonio** (primer semestre 2022)
- 10.- Propuesta **Política Universitaria sobre Investigación, Creación e Innovación (segundo semestre 2021)**
- 11.- Propuesta Política Universitaria sobre Carrera Funcionaria (octubre 2021)
- 12.-Propuesta Política Universitaria sobre Salud Mental (primer semestre 2022)
- 13.- Propuesta Reglamento de la Defensoría de la Comunidad Universitaria (segundo semestre 2021)
- 14.- **Informe sobre solicitud de Rectoría para el endeudamiento destinado a financiar déficit de operación del Hospital J.J. Aguirre del año 2020** (primer semestre 2021)
- 15.- Seguimiento presentación **propuesta de Mecanismo Institucional de participación y corresponsabilidad del Estado en la aprobación del presupuesto y plan de desarrollo institucional (2021)**
  - Trabajar/elaborar/revisar propuesta de modificación al **Reglamento de Presupuesto.**
  - Trabajar/elaborar/revisar propuesta de modificación al Reglamento Interno del Senado Universitario respecto de PDI.
- 16.- Propuesta Grupo de Trabajo de colaboración de la Mesa **“Senado modo- híbrido”** (segundo semestre 2021)
- 17.- Propuesta **Mesa de coordinación de Ética de la política de investigación** (segundo semestre 2021)
- 18.- Modificaciones **Reglamento de Presupuesto** (segundo semestre 2021)
  - Trabajo conjunto de asesoría a VAEGI y Dirección Jurídica en Grupo *ad hoc*.
- 19.- Seguimiento presentación ante la **Contraloría General de la República de 3 senadores universitarios** (permanente)

#### En Revisión

- Revisión **primer Borrador de “Documento Política Universidad-Empresa”** y generación de vínculo con elaboración de propuesta de Política Universitaria de Investigación
- Revisión jurídica **propuesta de Política Universitaria de Buenas Prácticas Laborales** y elaboración de cuadro comparado
- Elaboración propuesta de **Memorando de Entendimiento y trabajo conjunto Senado Universitario – Comisión Superior de Autoevaluación Institucional**

- Revisión jurídica del “Instructivo de Buenas Prácticas y acciones para el fomento de la Equidad de Género en la carrera académica de la Universidad de Chile”
- Borrador de Informe sobre propuesta de modificación Reglamento General de Elecciones y Consultas
- Informe sobre normativa aplicable y/o jurisprudencia administrativa respecto de plantas directivas, profesional, técnica, administrativa y auxiliar
- Acuerdos pendientes sobre temáticas ya cerradas (5) que prontamente serán puntos de tabla propuestos por la Mesa del Senado Universitario.

El abogado Fuentes finaliza su presentación.

La Presidenta subrogante solicita a los senadores extender la Plenaria para finalizar el tema. Hubo consenso por parte de los senadores en extender la Plenaria.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

El senador Gamonal saluda el ejercicio de la Mesa y de presentar el presupuesto y expresa su alegría porque tengan esta forma de trabajar, tan transparente, así debiera ocurrir en muchas unidades de la Universidad. Pregunta al abogado Fuentes que en la presentación se señala la propuesta de Política de Carrera Funcionaria, en enero del año 2021, pero la Política de Carrera Funcionaria que se aprobó en la plenaria es para presentarla en octubre del 2021, es probable que se haya perdido en la presentación.

El abogado Fuentes responde que probablemente tengan que hacer esa adecuación respecto a las fechas del trabajo, porque el tema de Relaciones Laborales es para enero del año 2022 y Carrera Funcionaria para octubre del año 2021.

El senador Lavandero felicita el trabajo sumamente profesional y es un agrado y se suma a lo que dice Jorge Gamonal de que esto sea un ejemplo para otras unidades que tengan que rendir cuenta. Señala que a lo que ha presentado el abogado Fuentes, diría que de las diecinueve tareas que hay que poner un orden de prioridad y se pregunta cuál sería el orden de ellas. Lo deja para pensarlo.

El abogado Fuentes responde que lo que podría proponer, de acuerdo a lo que plantea el senador Lavandero, por cierto, es enviar la presentación que acabamos de hacer y recibir un *feedback* por parte de los senadores sobre las temáticas, señalando las que tienen plazo determinado y se puede generar un debate al respecto, pero lo que vamos a hacer es enviar el mismo documento a todas las senadoras y todos los senadores.

La senadora Berríos se suma a la felicitación, en realidad da gusto, aunque sea un presupuesto exiguo de que haya tanta transparencia, claridad en qué se gasta o cómo se fue modificando y cómo puede seguir modificando. Es sano y es un ejemplo que todas las unidades, como lo dijo el senador Gamonal, deberíamos hacer. También encontré impresionante la cantidad de cosas que Gustavo señaló y le gustaría específicamente comentar dos cosas, una respecto la modificación del reglamento de Elecciones y Consultas, entendió que era en relación a los Campus, pero lo que se modifica el reglamento general y consulta si está considerado que ahora, al menos ella ha votado digitalmente y que se aproveche de hacer una modificación más profunda que involucre que la mayor parte de las unidades académicas estamos votando no presencialmente,

entonces es algo que debería considerarse, no sé si eso está contemplado. Y lo segundo, que quizás viene muy de cerca, entonces no sé si conviene, pero no se menciona para nada los títulos y los grados académicos, que también es algo que viste al Senado, entonces es complicado porque es algo que lo propone la comunidad y no se puede prever cuáles van a llegar, pero si es parte de nuestro trabajo el aprobarlo y es una tarea a la que le dedicamos bastante tiempo.

La senadora Fresno señala que se suma a todo lo expresado por los senadores, que han hablado previamente en cuanto a la presentación del presupuesto y su consulta es si en esta instancia se puede sugerir redistribución de fondos, por ejemplo, pensando en la forma híbrida en que vamos a trabajar, que se va a necesitar tecnología. Señala que no sabe si será la Universidad quien provea de ello o será el Senado que tenga que invertir en tecnología para poder trabajar en forma híbrida, por ejemplo. Señala que es una sugerencia.

La Presidenta subrogante señala que hicieron una estimación y dejarlo como allí, porque obviamente la ejecución de ese presupuesto le va a corresponder al siguiente período, pero sin duda es una forma ya de ir avizorando un poco lo que se viene y que probablemente después de la reunión que el Grupo Asesor COVID, Grupo Asesor más bien del retorno a la presencialidad tenga con la Rectoría, es que también vamos a partir de una estimación de que si el retorno fuese a la Casa Central, qué involucraría en términos de costo, de gastos. Opina que también es importante pensar que algunos de estos ítems, porque no se podrá tener alimentación en espacios cerrados, todo eso habría que tenerlo en cuenta, pero ya al menos uno podría avizorar que hay un margen de recursos que uno podría reutilizar. Obviamente, como decíamos, jugando también con esta incertidumbre de que no nos pidan reducir, al igual que ocurrió el año pasado, que fue en el mes de octubre, noviembre y no hubo mucho margen para ello. Para cerrar el punto, solamente agradecer, obviamente al Área Jurídica por la presentación y, por cierto, les haremos llegar las presentaciones y la ejecución del presupuesto, tal cual lo hemos hecho hasta aquí.

### **3.- Varios o Incidentes. (10 minutos)**

El abogado Fuentes expresa que se olvidó dar respuesta a la consulta a la senadora Berrios en relación con los sistemas de votación. Recuerda que el año pasado el Senado modificó el Reglamento General de Elecciones y Consultas respecto a los procesos eleccionario regulados en éste y que se pueden efectuar a través de medios digitales o electrónicos. Esa ejecución requieren autorización previa de la Junta Electoral Central, razón por la cual en la medida que las distintas unidades estén próximos a realizar procedimientos de elección y que los quieren hacer a través de medios digitales y/o electrónicos, deberán requerir dicha autorización de la Junta Electoral Central para poder llevarlo a cabo, ya que actualmente está considerado desde el año pasado, de manera transitoria, bajo el contexto COVIT y que, por cierto, una vez que eventualmente se decrete una situación distinta a nivel país, se volverá a revisar el reglamento para darle una permanencia a esa transitoria de elecciones digitales o mediante medios digitales.

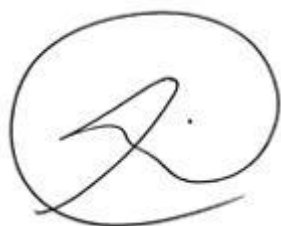
El senador Bustamante señala que quiere invitarles el jueves próximo, a las 12 horas, comienza un Ciclo de discusión sobre Educación Inclusiva y Discapacidad, Universidades Latinoamericanas, se transmitirá por el YouTube de la Universidad de Chile, estarán los videos para quienes le interese. En esta primera sesión basta la profesora Sandra Eby, la coordinadora del Comité Académico de Discapacidad del Grupo Montevideo, la profesora Sandra Katz de la Universidad de La Plata y el profesor Ronald Solís de la Universidad San Carlos de Guatemala, discutiendo respecto a las políticas de discapacidad e inclusión en sus diversos países. Estarán tres semanas los jueves y a los que les interese puede entrar al canal de YouTube de la Universidad de Chile e informarse a través de este medio. Creo que es importante que conversemos entre diversas universidades de Latinoamérica respecto a los avances de la política de inclusión y cómo se ven las perspectivas en el ámbito de la accesibilidad universal. Así que con compartir con ustedes información. Muchas gracias.

El senador Gamonal señala que hace un par de sesiones el Vicerrector de Investigación presentó aquí una gran propuesta de vacuna y con el acuerdo que está haciendo ahora la Pontificia Universidad Católica con Sinovac con apoyo del Gobierno, por lo que entonces, tal vez, la propuesta de la Universidad de Chile ya no es viable o pasará a un segundo lugar. Aprovechando que está presente el senador Miguel O’Ryan hace la consulta.

El senador O’Ryan señala que no puede responder a esa pregunta y no está directamente involucrado en ninguna de las dos iniciativas y sería arrojado de su parte responder.

Siendo las dieciocho horas con dieciocho horas con diez minutos, la Presidenta subrogante, levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,



**Luis Alberto Raggi Saini**  
**Senador Secretario**



**Verónica Figueroa Huencho**  
**Presidenta subrogante**

LARS/GARM/GFG/Pmg

